

- AGENDA
- DE DESARROLLO
- SOSTENIBLE

- REPORTE LOCAL VOLUNTARIO
- SANTA FE CAPITAL 2022





Santa Fe
Capital

Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz
Salta 2951, Ciudad de Santa Fe (3000)
Mayo de 2022.

Equipo técnico

RESPONSABLES

Emilio Jatón
Intendente

Mariano Granato
Secretario General

COORDINADORA GENERAL

María Paz Gutiérrez
Directora ejecutiva
de Diálogo Social y Coordinación

COORDINACIÓN EJECUTIVA

María Margarita Norman
Sub directora ejecutiva
de Consejo Económico y Social

Mercedes Tejedor
Directora de la Agencia
de Cooperación, Inversiones
y Comercio Exterior

EQUIPO REDACTOR

Agustín Müller
Coordinador Ejecutivo
de la Agencia de Cooperación,
Inversiones y Comercio Exterior,

María Florencia Collados
Asistente Ejecutiva
de Planificación Estratégica

Margarita Bargagna
Evangelina Chiaraviglio
Equipo técnico

Colaboradores

Intendencia

Martín Molteni

Secretaría General

Guido Fontanarrosa
Publio Molinas

Jose Luis de Iriondo

Ana María Licheri
Daniela Soldano

Secretaría de Educación y Cultura

Paulo Ricci
Huairá Basaber

Vanesa Lovino
Lucrecia Pelliza

Secretaría de Integración y Economía Social

Ayelén Dutruel
Carolina Basilio

Secretaría de Cuidados y Acción Social

Soledad Artigas
Victoria Rey
César Pauloni

Secretaría de Desarrollo Urbano

Javier Mendiondo
Juan Martín Galán

Secretaría de Ambiente y Cambio Climático

Franco Ponce de León
Vanesa Kalbermatter
Carlos Chiarulli

Secretaría de Infraestructura y Gestión Hídrica

Silvina Serra

Secretaría de Producción y Desarrollo Económico

Matías Schmuth
Guillermo Cherner
Eugenio Serafino
Franco Arone
Damián Ciocciari
Andrés Doce

Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana

Fernando Peverengo
María Fernanda Planiscig David

Secretaría de Hacienda

Luciano Mohamad
María Pia Chiapero

Agencia de Hábitat

Paola Pallero
Francisco Garrido

Dirección de Movilidad

Andrea Zorzón
Cecilia Lazzaroni

Dirección de Gestión Urbana

Matías Pons Estel
María Eugenia Corona

AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REPORTE LOCAL VOLUNTARIO SANTA FE CAPITAL 2022

ÍNDICE

Prólogos

• Intendente, Emilio Jatón	06
• Secretario General, Mariano Granato	08
• Secretaria General de CGLU, Emilia Saiz	10

01. Reporte Local Voluntario Santa Fe Capital

• Introducción	14
• Presentación	16
• La Agenda 2030 en Santa Fe Capital	22
• Alianzas estratégicas	24

02. Elaboración del Reporte Local Voluntario Santa Fe Capital

• Proceso y metodología	30
-------------------------	----

03. Perfil de ciudad

• Características socio - demográficas	39
• Relevancia histórica	42
• Situación socio - urbana	45
• Ecosistema económico - productivo	46
• Descentralización municipal	52

04. Contribuciones de Santa Fe Capital a la Agenda 2030

• Territorializar la Agenda para el Desarrollo en Santa Fe.	56
• ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	62
• Introducción	64
• Criterios para su priorización	66
• Proyectos estratégicos que contribuyen al ODS 4	68
• Metas priorizadas	74
• ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	82
• Introducción	84
• Criterios para su priorización	86
• Proyectos estratégicos que contribuyen al ODS 11	88
• Metas priorizadas	98

05. Lecciones aprendidas y desafíos pendientes

110



La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ésta impulsa, nos inspira a enmarcar nuestras políticas locales en un sentido universal de desarrollo. Tomamos la premisa “*No dejar a nadie atrás*” y la hacemos propia, poniéndola como horizonte de cada acción y de cada decisión.

El conjunto de intervenciones que llevamos adelante en Santa Fe Capital tiene por objetivo transformar territorios históricamente olvidados, crear un nuevo paisaje urbano y mejorar la vida y las oportunidades de miles de santafesinos y santafesinas a partir de un proyecto único de ciudad que encuentra su clave de acción en la premisa de Integrar Santa Fe.

Nos abocamos a trabajar en un proyecto colectivo, con alta participación de la ciudadanía y sus instituciones. Estando presente en cada barrio, conociendo las realidades, escuchando las necesidades y diseñando de manera colaborativa las mejores soluciones para cada realidad.

Los últimos dos años fueron arduos. La pandemia nos ha igualado y nos ha confirmado, de manera muy dura, que la agenda global no nos es ajena y que, desde lo local, tenemos una alta responsabilidad para su efectivo cumplimiento.

Ante un mundo desconcertado por lo desconocido, los gobiernos locales nos convertimos, una vez más, en la línea de fuego. Ésta vez, en la atención de la emergencia sanitaria.

Ese contexto que nos atravesó a todos, independientemente de nuestra escala, nuestros recursos o nuestra ubicación geográfica, apuró transformaciones que estaban latentes y dilató proyectos en función de la atención a las urgencias del momento. Tuvimos que



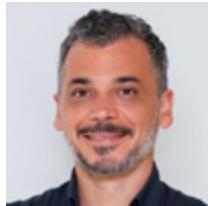
aprender a enfrentar nuevos desafíos, pero sobre todo nos obligó a desandar los caminos tradicionales en los que estábamos acostumbrados a transitar, resolver y gestionar.

La atención y la gestión de la pandemia nos dejó valiosas lecciones. Una de ellas fue la necesidad de tener una conversación en torno a cómo queremos vivir, en el presente y en el futuro. La otra, fue no desviarnos de lo que nos habíamos puesto como misión: avanzar hacia una ciudad en la que no existan fragmentaciones sociales y urbanas de ningún tipo.

Hoy, como el primer día de gestión, nuestras metas son claras. La Agenda para el Desarrollo hizo pie en Santa Fe y estamos camino a hacerla realidad.

Emilio Jatón

Intendente de Santa Fe



Desde Santa Fe, nos comprometimos a reportar las políticas públicas locales que contribuyen a la Agenda 2030.

A través del Reporte Local Voluntario Santa Fe Capital, reafirmamos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la convicción de profundizar nuestras acciones y nuestros proyectos en los años venideros.

Los ODS son ordenadores de nuestros proyectos estratégicos y han estado desde siempre presentes en nuestra Agenda de Gobierno Santa Fe Capital.

La alineación de los 60 proyectos estratégicos definidos para la ciudad, con los 17 ODS fue el primer paso. El Reporte que hoy presentamos, profundiza ese camino que iniciamos en el 2020 y asegura su continuidad en el futuro.

La Secretaría General es el punto focal designado a nivel de la ciudad. Esta decisión del Intendente se basa en las funciones y competencias del área: la coordinación general del gabinete municipal, la supervisión de los proyectos estratégicos para la ciudad; y el seguimiento y supervisión de las políticas y programas que son transversales a distintas Secretarías con una mirada integral sobre el territorio, como lo es el Plan Integrar Santa Fe particularmente.



Además, llevamos adelante la agenda de innovación, participación y colaboración con los distintos actores de la sociedad civil, generando las sinergias necesarias para involucrar a los actores locales en el cumplimiento de las metas globales.

La calidad de los equipos técnicos y políticos, y su capacidad para liderar procesos de diseño, recolección, procesamiento y análisis de información ha sido crucial en esta definición, así como su necesaria articulación con la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior de la ciudad.

El trabajo de estos últimos meses ha sido comprometido, pero estamos convencidos de que transitamos el camino correcto. La ciudad de Santa Fe tiene mucho para aportar a la Agenda 2030, y este Reporte así lo demuestra.

Mariano Granato
Secretario General,
Municipalidad de Santa Fe



Los Reportes Voluntarios Locales (RVL) son una poderosa herramienta que no solamente sirve para avanzar la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); sino que sirven para renovar y visualizar las agendas locales. Desde el movimiento municipalista mundial en el que la Ciudad de Santa Fe es activa, vemos este ejercicio como un instrumento transformador, además de ser también un potente medio para relanzar el diálogo nacional y local.

Gracias a este ejercicio, hemos visto cómo varios países han establecido mecanismos interinstitucionales para que los diferentes niveles de gobierno trabajen juntos, intercambien datos, prácticas y técnicas sobre la implementación de los ODS. Lo mismo es cierto dentro del propio gobierno local con enfoques intersectoriales.

Desde Ciudades y Gobiernos Locales Unidos hemos podido observar como los pioneros de este ejercicio, entre los cuales se puede contar a la Ciudad de Santa Fe, se encuentran a nuestros miembros más innovadores y comprometidos.

Desde los Reportes Voluntarios Locales se afirman compromisos para la transformación del planeta que beneficien a las generaciones actuales y sobre todo para las venideras. Nos sirven para promover servicios públicos de calidad y accesibles a todas las personas, para proteger a nuestro ecosistema y para fortalecer el lazo entre esferas de gobierno.



Cada vez más gobiernos locales se suman a la iniciativa de reportar y gracias a ello podemos ver su influencia creciendo día a día ante el Foro Político de Alto Nivel. Aún nos resta mucho por hacer pero es parte de nuestro compromiso, conseguir que los RVL se conviertan en los verdaderos protagonistas de la implementación de la Agenda 2030.

Entre tanto, seguimos contando con actividades visionarias y comprometidas como la que presentamos en esta publicación. Pero, sobre todo, nos comprometemos a promover que los gobiernos locales y regionales sigan velando por los intereses y sueños de las comunidades.

Emilia Saiz

Secretaria General de CGLU

01

Reporte Local Voluntario Santa Fe Capital



Santa Fe
Capital

Introducción

Los **Reportes Locales Voluntarios (RLV)**¹ de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los instrumentos a través de los cuales las ciudades encontraron un modo de evidenciar su contribución a la Agenda 2030 ante Naciones Unidas. Esta iniciativa fue presentada y es liderada por la ciudad de Nueva York (EEUU), quien ha impulsado la adhesión de nuevas ciudades, como Santa Fe.

Su presentación ante el **Foro Político de Alto Nivel de la Organización de Naciones Unidas (ONU)** busca sistematizar los esfuerzos locales para el cumplimiento de metas e indicadores adaptados a la realidad local, como así también contribuir a la gobernanza multinivel junto a gobiernos regionales y nacionales. Se espera que las contribuciones locales sean incorporadas a los **Informes Nacionales**, que sí son de cumplimiento obligatorio para los 193 países firmantes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los RLV se consolidan como una herramienta de evaluación, que permite monitorear el grado de apropiación de los ODS, como así también obtener un diagnóstico más certero sobre la realidad de los territorios a nivel global. Son instrumentos necesarios para mejorar la calidad de las políticas públicas locales

y la ejecución de políticas de desarrollo apropiadas para cada comunidad.

A través de sus Reportes, las ciudades pueden consolidar información crucial para identificar los principales impactos de las políticas en marcha, estableciendo mecanismos de revisión y evaluación, orientando la ejecución de sus políticas al cumplimiento de metas acordadas a nivel global y, de ser necesario, adaptadas a nivel local.

Se trata de un esfuerzo de sistematización, que permite establecer una serie de compromisos y de líneas orientativas para la continuidad de las agendas de gobierno locales.

¹ Voluntary Local Report Review en inglés.
Reporte Local Voluntario, en español, en adelante (RLV).



Foto: peacekeeping.un.org

“

En el caso de la ciudad de Santa Fe, el proceso de elaboración de este primer RLV profundiza el abordaje integral de la planificación orientada por los ODS.

Presentación del reporte local voluntario Santa Fe Capital

La **Agenda 2030** es la guía para abordar los desafíos del presente y del futuro. Una plataforma común que enmarca las principales acciones de los países, las regiones, las ciudades y los organismos internacionales para hacer del mundo y sus ciudades, un mejor lugar para vivir y convivir.

Bajo el lema “**no dejar a nadie atrás**”, los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, expresan un acuerdo global sobre el mundo que deseamos y define las grandes metas para lograrlo.

La ciudad de Santa Fe adhiere a esta agenda global y la expresa en la **Agenda de Gobierno Santa Fe Capital**, un instrumento de planificación y gestión que ordena las prioridades del gobierno para mejorar la vida de los santafesinos y las santafesinas. Construido sobre la

base del diálogo y la participación ciudadana, este instrumento consolida un plan de trabajo flexible y abierto al cambio, a la colaboración y a la cooperación entre gobierno y sociedad civil.

Con una mirada integral sobre los problemas y oportunidades del territorio local y con la mirada puesta en la centralidad de los ciudadanos y ciudadanas como protagonistas de la acción pública, este instrumento de gestión comprende 60 proyectos estratégicos como intervenciones clave para transformar Santa Fe desde las 3 dimensiones del desarrollo sostenible: la ambiental, la social y la económica.

La coordinación de políticas, los mecanismos de enlace, la sistematización de la información, el seguimiento de los avances y la articulación al interior de las áreas del Ejecutivo municipal son sus principales características.



La Agenda 2030, aprobada en 2015, es la principal agenda internacional de desarrollo.

232 indicadores (AGNU, 2015).

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

169 metas para el año 2030

Si bien los ODS fueron propuestos y aceptados a nivel de las naciones, su cumplimiento contempla la participación de todos los sectores y de todos los niveles de gobierno, incluyendo a los gobiernos locales.

Se trata de una propuesta que incorpora el desarrollo desde una perspectiva integral y que promueve la armonía entre la dimensión ambiental, la económica y la social desde un enfoque de derechos. El **proceso de territorialización** de los ODS se refiere a la forma en que los gobiernos locales pueden contribuir a su logro a través de la gestión de las políticas públicas locales. Es el proceso mediante el cual se **adaptan, implementan y monitorean** los ODS en las ciudades (Naciones Unidas, 2018).



La primera edición de la **Agenda de Gobierno Santa Fe Capital “De la ciudad que tenemos a la ciudad que queremos”** fue elaborada durante el año 2020 a partir de la priorización de proyectos estratégicos. Estos proyectos se enmarcan en una visión común: contribuir a integrar la ciudad de manera social y urbana como prioridad.

El contexto de pandemia atravesó toda su elaboración y definió las prioridades en base al diagnóstico previo y a las principales consecuencias que trajo aparente el surgimiento a escala global del SARS COV-2 y su impacto en Santa Fe.

Los 60 proyectos definidos como estratégicos en ese marco, se organiza-

ron en 4 ejes de trabajo. Cada eje expresa la mirada integral, transversal, de género e innovadora que impulsa esta Agenda de Gobierno e integra los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La segunda edición de la **Agenda de Gobierno: “Proyectos que marchan, territorios que cambian”** recopila los principales avances logrados por cada uno de los 60 proyectos priorizados durante el año 2021. Con una estrategia de planificación abierta flexible y orientada a la acción transformadora, se realizaron ajustes en función de la continuidad de algunos de sus proyectos y de la profundización de otros, en el marco del COVID 19 en la ciudad.



Ejes de trabajo de la Agenda de Gobierno

Los 60 proyectos definidos como estratégicos en la Agenda de Gobierno se organizaron en 4 ejes de trabajo. Cada uno de ellos integra los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

01. Integrar Santa Fe



#SantaFeHumana

02. Trabajar, producir e innovar



#SantaFeInnovadora

03. Construir ciudad

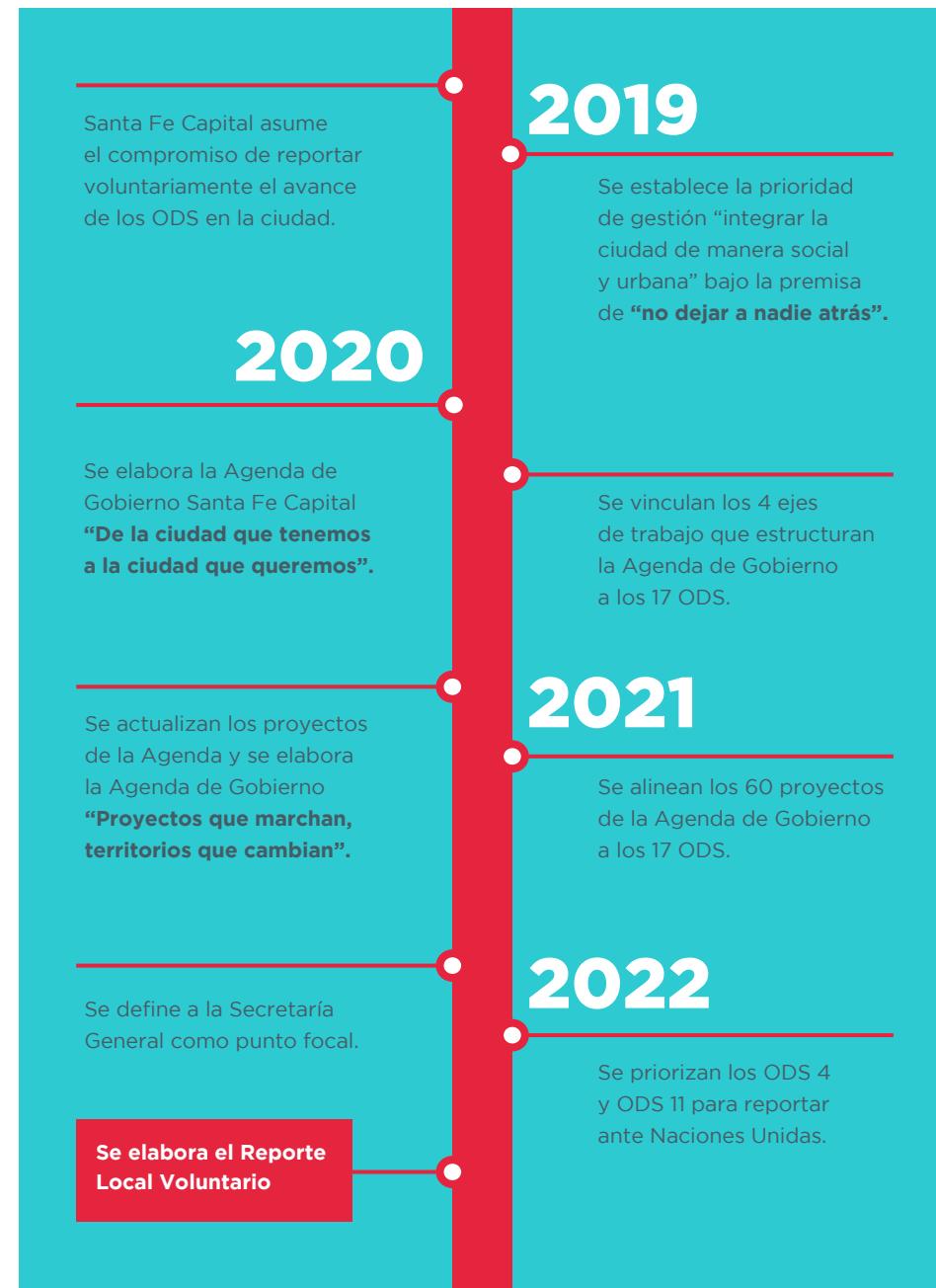


#SantaFeSustentable

04. Abrir el estado



#SantaFeAbierta



La Agenda 2030 en Santa Fe Capital

El gobierno de la ciudad de Santa Fe se comprometió, desde el inicio de su gestión, en el mes de diciembre del año 2019, a trabajar por una ciudad sin barreras, más humana e integrada en un único proyecto colectivo de ciudad; a transformar la ciudad en clave de integración social y urbana.

Bajo esa mirada hace suya la premisa fundamental de la Agenda 2030 “*No dejar a nadie atrás*” y la impulsa como motor de las intervenciones que planifica junto a todos los actores del entramado institucional local. También lo hace desde la perspectiva del derecho a la ciudad para garantizar el acceso a los bienes comunes que hacen a una vida digna.

El diálogo amplio y la participación de todos los sectores de la sociedad civil y de todos los ciudadanos y ciudadanas no organizados en el diseño de estrategias de intervención de diversas escalas, el impulso al desarrollo económico desde una mirada innovadora, y la presencia de un Estado abierto, próximo, austero y transparente se constituyen en valores que sostienen y dan vida al proyecto de ciudad.

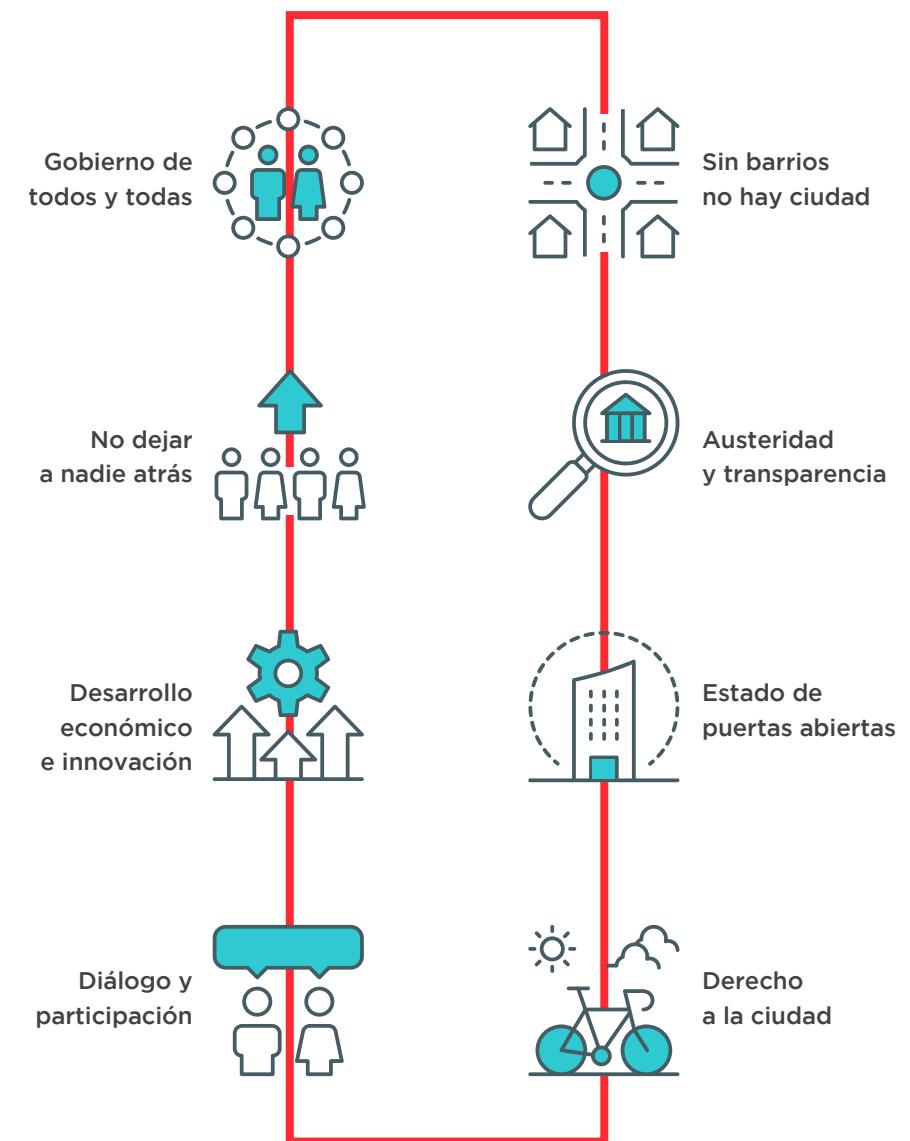
Las directrices que aporta la Agenda 2030 son fundamentales. Territorializar los ODS permite hacerlos propios, adaptarlos a la realidad de cada territorio, contribuir al desarrollo sostenible con acciones locales y compartir una visión sobre el futuro que deseamos para un mundo que nos contenga a todos y todas.

Sin embargo, como en casi todas las ciudades del mundo, la **pandemia por COVID - 19** durante los años 2020 – 2021 alteró la agenda de prioridades, ya que los mayores esfuerzos se concentraron en la atención sanitaria, el cuidado de la población y la contención del avance del virus.

En el contexto de la crisis, las ciudades se constituyeron en la primera línea de fuego. Fueron las encargadas de ejecutar las decisiones adoptadas en el plano nacional y provincial, sin desatender las prioridades planteadas en el plano local.

No obstante este escenario, la ciudad continuó firme en su voluntad de honrar el compromiso asumido de presentar el **RLV**. Es por ello que Santa Fe, para este primer reporte, definió priorizar y reportar los **ODS 4 y 11** respectivamente.

Proyecto político Santa Fe Capital



Alianzas estratégicas para alcanzar el desarrollo

La ciudad de Santa Fe se destaca por su activa participación en redes y organizaciones internacionales, asumiendo en los últimos años un significativo liderazgo regional en temáticas relacionadas a la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible de las ciudades.

Como consecuencia, actualmente ejerce roles en los órganos de gobernanza de varias redes de ciudades. Forma parte del Consejo de Mercociudades, y ocupa un lugar en el Comité Ejecutivo Regional (RexCom) para América del Sur de ICLEI - Gobiernos locales por la sostenibilidad. A su vez, integra el Consejo Político de Gobernanza Territorial y Multinivel y Financiación Sostenible de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), y se ha sumado a la campañas Race to Zero del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, en cuyo marco también le han sido otorgadas las medallas de mitigación y adaptación.

Recientemente, en este año 2022, se sumó, a través de la firma de la Declaración de Barranquilla, a la Red de Biodiversidades, impulsado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). A través de su adhesión, la ciudad se compromete a impulsar el desarrollo local desde una perspectiva sustentable y en armonía con la naturaleza.

Santa Fe también es una de las dos ciudades de la Argentina, junto con la ciudad de Buenos Aires, en formar parte de la Red Global de Ciudades Resilientes.

La actividad internacional de la ciudad ha cumplido una doble función: por un lado, permitió incorporar, a través del intercambio de experiencias y la participación en instancias de formación, conceptos centrales para la efectiva localización de los ODS en la ciudad y, por el



otro, posibilitó la consolidación de Santa Fe como un actor regional relevante en la difusión de la Agenda 2030 entre otras ciudades y gobiernos locales. La elaboración del RLV es una demostración de este proceso que posibilita a la ciudad incorporar la principal agenda internacional y, a su vez, demostrar a nivel regional y global su consonancia con la gestión municipal.

Durante el 2021 se han puesto en marcha diversas instancias de cooperación internacional que canalizaron sinergias existentes junto a otros actores que promueven el desarrollo sostenible en sus territorios.

En primer lugar, se destaca la implementación del proyecto de planificación urbana participativa "Mujeres en la Ciudad", con financiamiento internacional de Mercociudades y coordinado por Santa Fe, junto a las ciudades de Asunción (Paraguay) y Montevideo (Uruguay). En segundo lugar, también vale la pena mencionar el proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico de inspiración francesa en Santa Fe, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Impulsado junto a la comunidad urbana de Gran Poitiers (Francia) un socio tradicional de Santa Fe, el proyecto implica no solo la generación de capacidades locales para la conservación del patrimonio urbano, sino que también incorpora criterios de sostenibilidad y compensación en la huella de carbono para su óptima ejecución.





02

Elaboración del Reporte Local Voluntario

Proceso y metodología adoptada

Durante los años 2020 y 2021, funcionarios de la Secretaría General, de la Secretaría de Gobierno y de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior de la ciudad participaron de los talleres formativos sobre Reportes Locales Voluntarios (RLV) organizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UN DESA por sus siglas en inglés).

En dichos talleres, se obtuvo información valiosa sobre el proceso de elaboración de los Reportes Voluntarios y sobre las oportunidades y desafíos que diversos actores, como ciudades e instituciones, entre otros, enfrentaron a la hora de alinear, territorializar y reportar sus proyectos.

A nivel local, la primera decisión para elaborar el RLV fue la definición del punto focal. Por sus competencias específicas, la Secretaría General del Ejecutivo Municipal fue el área designada para liderar el proceso de elaboración del Reporte. En ese marco, se confor-

mó un equipo de trabajo integrado por la Dirección de Diálogo Social y Coordinación dependiente de la Secretaría General y por la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, ente autárquico municipal. Dicho equipo se caracteriza por la capacidad para generar, procesar y sistematizar información de las diversas áreas municipales y por diseñar mecanismos de articulación y colaboración intragubernamentales.

La fuerte impronta de integración urbana y comunitaria de la Agenda de Gobierno Santa Fe Capital definió la **priorización de los ODS 4 y 11**.

Localización de los ODS

Proceso de adoptar y adaptar los ODS en el contexto local, desde el gobierno local.



Establecimiento de los objetivos y metas.

Determinación de los medios de implementación.

Uso de indicadores para medir y monitorear el progreso hecho.

Las ciudades se encuentran en una posición ideal para transformar una agenda amplia y abstracta en una **agenda concreta y eficiente**.

Ambos objetivos reúne una gran cantidad de iniciativas locales de fuerte impacto territorial, lo que permite demostrar con claridad los resultados y la consecución de algunas de las principales metas identificadas. De esta manera, se pone en evidencia la orientación de las principales políticas implementadas en la ciudad, en torno a las cuales se han enfocado los mayores esfuerzos de transformación urbana.

Para comenzar la elaboración de este primer RLV, se analizaron las metas propuestas y en algunos casos se establecieron metas locales para adaptarlas al contexto de la ciudad y a las competencias municipales. Para el caso del ODS 11 específicamente, se trabajó en la adaptación de las metas al sistema de indicadores y monitoreo diseñado por el Gabinete Social², en el marco del Plan Integrar Santa Fe.

²El Gabinete Social es un espacio intersectorial para el diseño, implementación y monitoreo del Plan Integrar Santa Fe que se reúne periódicamente para coordinar y articular las distintas líneas de acción bajo la perspectiva de la integralidad de las políticas públicas. Es coordinado por la Secretaría General e integrado por las Secretarías de Desarrollo Urbano, Cultura y Educación, Ambiente y Cambio Climático, Infraestructura y Asuntos Hídricos, Cuidados y Acción Social, Integración y Economía Social y la Agencia de Hábitat.



Durante el año 2021 se llevaron adelante las primeras reuniones de trabajo. Entre las principales acciones realizadas durante este período se destacan:



Definición del punto focal municipal



Consolidación de un equipo interdepartamental



Benchmarking de reportes presentados por otros gobiernos subnacionales de América Latina



Comparación y validación de la estrategia diseñada en Santa Fe



Elaboración de un plan de trabajo para presentar el RLV en el primer semestre del año 2022.

En el marco de la planificación realizada, se definió el Método:



Identificación de las metas locales para los ODS priorizados



Definición de la metodología a implementar



Construcción de indicadores que den prueba del avance



Realización de actividades de sensibilización sobre la adaptación de la Agenda 2030 en la ciudad



Articulación con las áreas municipales con competencias específicas en los ODS seleccionados.



Sistematización y redacción del RLV



Luego de este análisis, se trabajó específicamente en la definición de las iniciativas y proyectos municipales, identificando aquellas susceptibles de ser reportadas. Para ello, el equipo de trabajo se valió de la información compilada en la Agenda de Gobierno 2020 y en sus Avances 2021, así como de fuentes de información primaria obtenida de las fichas de proyectos confeccionadas junto a las áreas, para alimentar la información desplegada en las dos versiones de dichas Agendas.

Paralelamente, se construyeron los indicadores locales, tomando como línea de base el año 2021, las acciones de gobierno en marcha, la situación sanitaria en torno a la pandemia del COVID - 19 y los recursos económicos y humanos disponibles.

La propuesta de indicadores, fue validada por las áreas responsables de la ejecución de esos proyectos a partir de reuniones pactadas a tal fin y de jornadas de sensibilización sobre el proceso de adaptación de los ODS y el proceso de elaboración del RLV. Además, se realizó un taller de trabajo con los referentes de

las diferentes áreas municipales para validar, desestimar y/o proponer indicadores para los ODS priorizados.

Los indicadores seleccionados y/o construidos para reportar las principales políticas municipales fueron evaluados en función de la existencia de información y de acceso a la misma para su producción. También se tuvo en cuenta la periodicidad de producción/recolección y la robustez de los datos obtenidos/generados, entre otras consideraciones.

El trabajo interdepartamental fue fundamental para el logro del resultado final. Las áreas clave identificadas para la producción de información fueron las Secretarías: General, de Educación y Cultura, de Integración y Economía Social, de Cuidados y Acción Social, de Desarrollo Urbano, de Infraestructura y Gestión Hídrica, de Ambiente y Cambio Climático, de Producción y Desarrollo Económico, de Control y Convivencia Ciudadana, Hacienda, la Dirección de Movilidad, la Dirección de Gestión Urbana y la Agencia de Hábitat.

Definida, organizada y sistematizada la información, se procedió a la confeción del RLV.

Objetivos priorizados

Integrar Santa Fe

04 Educación de calidad



- Jardines Familias y Barrios
- Estaciones
- La ciudad aprende en casa
- Cursos de la Oficina de Empleos
- Liceo Municipal
- Mi ciudad como turista
- Capital Activa
- Microempresas sociales + Empleo Verde
- Talleres de lectura y apoyo escolar
- Entornos seguros
- Escuelas de mi ciudad
- Aprendizajes compartidos

11 Ciudades y comunidades sostenibles



- Componente 1 y 2 Integrar Santa Fe
- Camino Viejo Esperanza
- Regularización dominial
- Lotes con servicio
- Barrio mío
- Planta de agua Colastiné Sur
- Programa de infraestructura vial
- Control - seguridad vial / Alcohol 0
- Mesa de movilidad
- Nuevo pliego para transporte público
- Senderos seguros
- Ciclovías y bicicletas
- Redes Socio Institucionales
- Mesas barriales
- Nuevo Frente Urbano
- Nuevo Código de Habitabilidad
- Pacto de la movilidad
- Proyecto Integral Parque Mitre
- Mesa de gestión barrial Parque Federal
- 132 lotes con servicio
- 400 escriturar de lotes municipales
- Gestión de riesgo
- 300 nuevas calles
- Naturación urbana
- Patrimonio Urbano Arquitectónico
- Plan Integral Cementerio
- Mercado Progreso
- Patrimonio Público Cultural
- Plan Integral Ciudad, Agua y Paisaje
- Reserva Natural del Oeste + Vivero de Nativas
- Recuperación de espacios públicos
- Teatro Municipal
- Fortalecimiento de competencias de restauración con Poitiers
- Boca del Tigre
- Proyecto Mujeres en la Ciudad

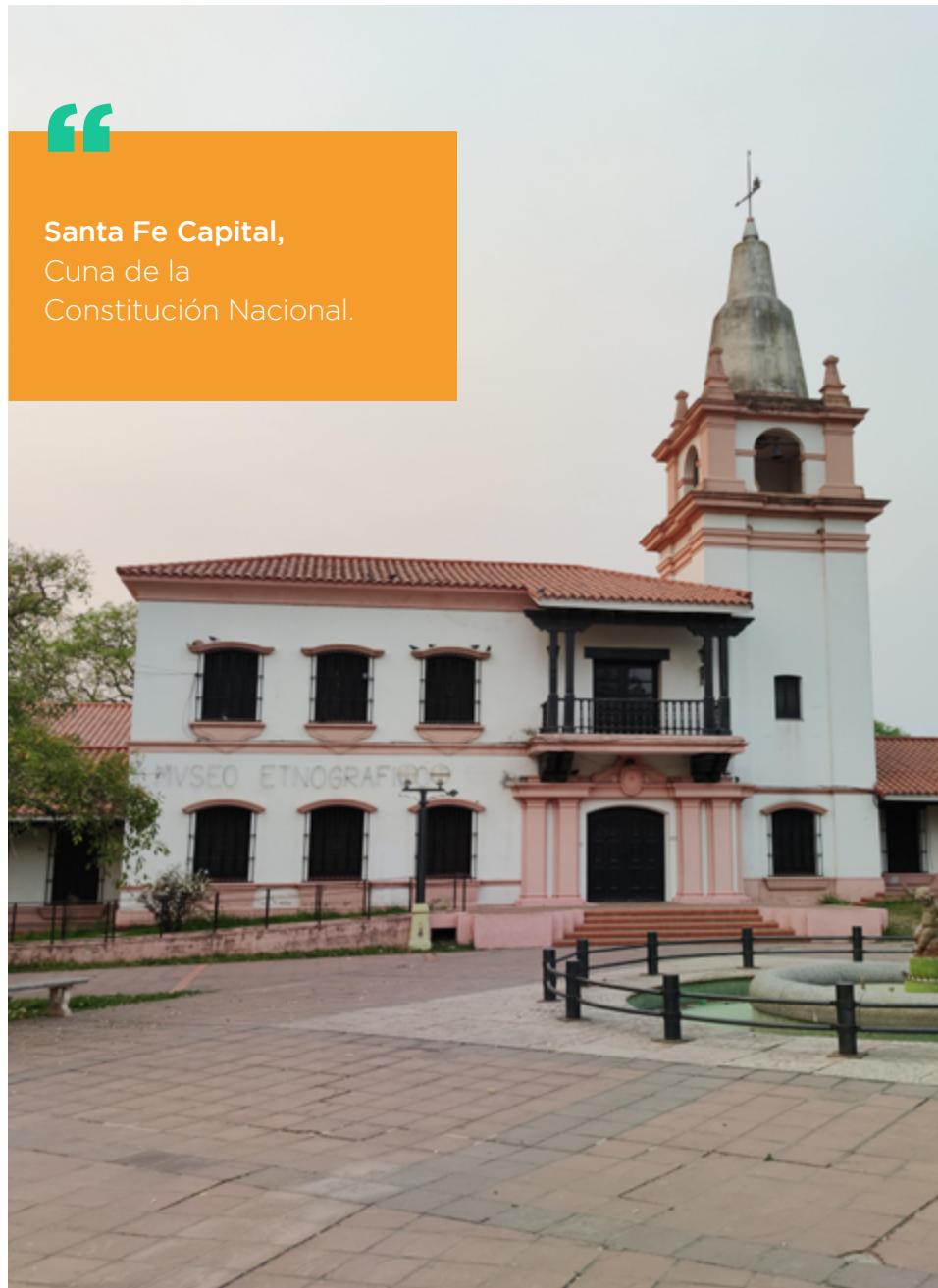


03

Perfil de ciudad



Santa Fe
Capital



Características socio - demográficas

La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, es capital de la provincia homónima, y se ubica en la región litoral-centro de la República Argentina.

Es la segunda ciudad más importante de la provincia, y tiene **una población estimada de 429.026 habitantes en su casco urbano**, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) para el año 2020.

A rasgos generales, la ciudad tiene una estructura poblacional joven. Tiene una base ancha con población menor a 15 años, altos índices de natalidad y una cúspide angosta, es decir, pocas personas mayores (65 años y más).

Se evidencia la llegada de jóvenes de ambos sexos entre los 15-19 años hasta los 30-34 años. Estos movimientos están vinculados mayormente a cuestiones laborales o académicas, lo que evidencia procesos demográficos de recepción de población joven. El estrechamiento rápido de la pirámide responde en alguna medida a la tasa de mortalidad asociada a grupos poblacionales cercanos a la esperanza de vida promedio en la región, dando lugar a una estructura poblacional joven.

Si bien la ciudad tiene una **extensión de 268 km²**, aproximadamente el 70% del territorio está conformado por ríos, bañados y lagunas. Considerando este dato, y teniendo en cuenta que sólo 80,4 km² son superficie habitable, **la densidad asciende a 5.336 habitantes por km²**.

Al año 2019 la ciudad cuenta con un total de **1.456.278m² de Espacios Pú-**



Superficie

268 km²

Solo 80,4 km² de superficie urbanizable



Densidad

5.336 habitantes/km²

Densidad poblacional sobre suelo urbanizable.



Espacios Públicos Cualificados

Total: 1.456.278 m²

Por habitante: 3.41 m²



blicos Cualificados³, entendiendo como tales a aquellos espacios verdes públicos que cuentan con determinados criterios de infraestructura, accesibilidad y apropiación, entre otros. Tomando como referencia la proyección poblacional de este año (2021), equivaldría a 3.41m² de EPC por habitante. Mientras que, por otro lado, para el 2019 se cuenta con 531.895m² de Borde Costero de Acceso Público, el mismo abarca ambas costaneras (Este y Oeste) y el parque del Museo de la Constitución, el cual equivale a 1.24m² por habitante.

Internamente, Santa Fe se organiza en **87 barrios**. También es **cabecera del Área Metropolitana⁴** que lleva su nombre. Su privilegiada posición geográfica, en el centro agrícola, ganadero e industrial de la provincia y el país le otorga, a la ciudad y a la región, un gran dinamismo. Se caracteriza por ser una ciudad cuyos principales límites son los frentes fluviales. En Santa Fe conviven: el casco urbano, el río Salado, la Laguna Setúbal, el Riacho Santa Fe, lagunas internas, islas, barrios isleros, flora y fauna litoral, conformando una particular localidad litoraleña.



6 Municipios

Santo Tomé, San José del Rincón, Esperanza, Recreo, Laguna Paiva y Santa Fe.

19 Comunas

Monte Vera, Arroyo Aguiar, Arroyo Leyes, Cabal, Campo Andino, Candioti, Emilia, Llambi Campbell, Nelson, Sauce Viejo, San Agustín, Franck, Cayastacito, Santa Rosa de Calchines, Empalme San Carlos, San José, San Jerónimo Norte, Pujato Norte y San Carlos Norte.

Santa Fe:
Cabecera del
Área Metropolitana

25 localidades

El aglomerado del Gran Santa Fe es uno de los centros urbanos más grandes del país.

De acuerdo a estimaciones basadas en el Censo 2010, su población alcanza los 533.667 habitantes al 2020, de los cuales el 80% vive en la ciudad de Santa Fe. Desde el año 2016, la provincia cuenta con la Ley Nro. 13.532 de creación de Áreas Metropolitanas, y ese mismo año se conformó el Ente de Coordinación como el ámbito de articulación de este gran espacio territorial.

De acuerdo a los últimos censos, la ciudad de Santa Fe presenta una evolución poblacional con una tasa de crecimiento interanual cercana al 1%. Sin embargo, y propio del proceso de conurbación que viene atravesando, el crecimiento demográfico no refleja el fuerte crecimiento de la actividad social y económico-productiva en la ciudad, ya que son las localidades satélites del Gran Santa Fe las que están absorbiendo la población.

Santa Fe se encuentra en constante transformación producto de los diversos procesos socioeconómicos y de la consolidada metropolización, donde la ciudad capital política y administrativa se torna un centro ineludible, por sus ventajas sociales y económicas. Sin embargo, en los últimos 10 años, los resultados económicos en términos de condiciones de vida, medidos en ingresos, no han sido alentadores.

³ Espacios Públicos Cualificados (EPC) es un nuevo concepto para evaluar los espacios verdes públicos y fue desarrollado por los equipos técnicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Santa Fe en el año 2019. Este nuevo concepto define a los espacios verdes públicos a partir de determinados criterios como: la disponibilidad de equipamiento (mobiliario urbano e iluminación); la apropiación general del espacio a toda hora; la accesibilidad (sendas y solados) que garantiza la plena accesibilidad, transitabilidad y permanencia; la infraestructura verde (masa forestal), la cual garantiza espacios de sombra y condiciones ambientales de confort; por último, el uso efectivo e irrestricto (espacios con efectiva capacidad) en términos de accesibilidad y apropiación.

⁴ FUENTE: INDEC, Dirección de Estadísticas Poblacionales, Programa de Análisis Demográfico; Dirección Nacional de Metodología Estadística. Coordinación del Sistema Geoestadístico. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/aglomerados_argentina_500_mil.pdf

Relevancia histórica

Durante la época colonial, Santa Fe era un centro perteneciente a las misiones Jesuíticas y fue fundada por Juan Garay en el año 1573 a pocos kilómetros de su ubicación actual, en la hoy ciudad de Cayastá, de la cual se trasladó en el año 1653.

Nació como una ciudad portuaria en su primer emplazamiento, y continuó siéndolo en su actual ubicación. “Abrir puertas a la tierra” significaba fijar puerto, y bajo ese mandato, Juan de Garay fundó la ciudad. Desde aquel noviembre de 1573, la ciudad cumplió las funciones de comunicar la ciudad de Asunción del Paraguay con Tucumán y Perú, incluso antes de la fundación del puerto de Buenos Aires en 1580.

Ese fue el comienzo de un desarrollo urbano y portuario que llega hasta nuestros días y es parte constitutiva de la historia de Argentina y de América del Sur.

Su puerto fue designado el primer puerto preciso del territorio, cuando en 1662 la corona española le concedió este privilegio que implicaba que todas las embarcaciones que se dirigían al Paraguay por el río Paraná, debían registrarse y hacer escala obligada en Santa Fe. Durante los 120 años siguientes, Santa Fe tuvo un crecimiento comercial sostenido a través de su puerto, gracias a esta designación.

Incluso después de la abolición del puerto preciso, Santa Fe nunca perdió su condición de puerto. Ni con las guerras revolucionarias, ni con las civiles del siglo XIX, ni con las guerras mundiales del siglo XX.

Con mayor o menor actividad, el puerto local nunca dejó de funcionar, manteniéndose activo por más de 400 años hasta la fecha.

Actualmente, el Puerto de Santa Fe, se sitúa en el corazón de la Hidrovía Paraná – Paraguay siendo, aguas arriba, el último puerto de ultramar apto para operaciones con buques oceánicos.



Su relevancia histórica también le reservó una página importante a su contribución a la construcción nacional.

En su historia más contemporánea, es reconocida a nivel nacional como cuna de la Constitución Nacional. Fue en Santa Fe, el 1º de mayo de 1853 que se empezó a forjar el destino de Argentina como república democrática.

Esta contribución a la historia no fue azarosa. Nuevamente, su estratégica ubicación la pusieron en el centro de la escena. Era un lugar de fácil acceso para que los representantes del resto de las provincias llegaran de manera

rápida y segura. Además, la importancia política que tenía en la época, marcaron ese destino.

Santa Fe contaba con un importante antecedente en materia de organización de su territorio: el Estatuto provincial de 1819. Un instrumento precursor para la época que, inspirado por el Brigadier Estanislao López, ya esbozaba un sistema republicano y representativo de gobierno.

La ciudad albergó sucesivas convenciones constituyentes que reformaron la Constitución Nacional, la de 1860, 1866, 1957 y 1994.



La reforma del año '94 fue emblemática, probablemente porque fue la que mayor consenso político alcanzó.

En esa oportunidad, los argentinos reafirmamos nuestros valores democráticos y el respeto hacia los derechos humanos. Además, ratificamos los derechos consagrados en la Constitución

del año '53, como el derecho a la salud, al trabajo, al salario digno y la protección social, a la propiedad privada, a la expresión sin censura, entre otros; e incorporamos nuevos, como el derecho al ambiente, el derecho de los consumidores y la protección de los ancianos, de las personas con discapacidad, de las mujeres y las poblaciones indígenas.



448 años desde su Fundación

**Convenciones constituyentes
en la ciudad de Santa Fe**
1860, 1866, 1957 y 1994.

Situación socio - urbana

Desde hace varios años, la ciudad vive una situación de profunda fragmentación social y urbana, fenómeno que se agudizó a partir de la pandemia del COVID - 19.

Las zonas de alta concentración de infraestructura de servicios, conectividad y de actividad económica, se ubican mayoritariamente en los barrios del centro y este de la ciudad.

A éstas, se le contraponen las zonas del borde oeste y noroeste, y de Alto Verde, barrio ubicado sobre la margen derecha del Canal de Acceso al Puerto, rodeado de ríos e islas y conectado a la ciudad por los puentes Nicasio Oroño y Malvinas Argentinas.

Ésta área abarca 50 barrios y contabiliza una población de 160.000 habitantes aproximadamente. Se caracteriza por ser el área de la ciudad con mayor carencia de servicios públicos básicos de calidad. Esta situación se refleja en la escasa provisión de equipamientos e infraestructuras urbanas, la deficiencia de la red vial y de vías de conexión, la discontinuidad del tejido urbano, la irregularidad dominial, la existencia de un

ambiente degradado por los microbasurales y la exigua cantidad de espacios verdes por habitante.

La fragmentación urbana también se expresa en la producción de una so-ciabilidad marcada por la desigualdad. Los vecinos de los bordes se desplazan poco desde sus lugares de residencia y establecen escasos intercambios con aquellos que viven y trabajan en otros espacios. Y cuando lo hacen, estas interacciones suceden en condiciones de fuerte desigualdad en atención a los oficios que desarrollan, de baja remuneración o signados por la marginalidad.

Para estos sectores, la presencia del Estado y sus instituciones de proximidad, tiene una incidencia central en la vida diaria. Sin embargo, frecuentemente, estas experiencias de acceso se ven obstaculizadas por el desconocimiento, las lógicas clientelares y la inseguridad, factores que contribuyen a reforzar las dinámicas de relegación de las familias y, por ende, la desigualdad en la ciudad y sociedad santafesinas.

Ecosistema económico - productivo

La estructura económica de Santa Fe se configura en torno a los sectores del comercio, la industria, la construcción, el turismo, los servicios, el emprendedorismo y la economía social principalmente.

El comercio minorista es uno de los principales motores de la economía local. Los centros comerciales a cielo abierto caracterizan la fisonomía de la oferta local, y junto a la construcción y los servicios son los principales dinamizadores de la economía

Si bien la industria ha mermado su incidencia en las últimas 5 décadas de manera significativa, ha logrado un repunte en los últimos años previo a la pandemia por COVID-19.

En Santa Fe Capital se ha logrado consolidar un incipiente conglomerado de industrias alimenticias, textiles, químicas, metalúrgicas, de plástico y caucho. La consolidación del Parque Industrial Los Polígonos 1 y la futura puesta en funcio-

namiento de Los Polígonos 2 y del Centro Logístico Interpuertos son muestra del potencial de este sector. Es de destacar que durante el período de pandemia, las industrias de la ciudad fueron el motor de la economía, ya que a través de la aplicación de protocolos específicos, lograron sostener la actividad productiva, por ser la mayoría de ellas consideradas como actividades esenciales.

Las empresas de la ciudad de Santa Fe generan importantes ingresos de divisas al país. La composición de la oferta exportable está estrechamente vinculada con los recursos humanos egresados de las universidades locales, y que la mayoría de las empresas santafesinas son PyMES. Insumos farmacéuticos, productos veterinarios, fitosanitarios, autopartes y equipamiento para la industria alimenticia son los principales productos exportados. Esto se ve reflejado en el nivel de valor agregado de los productos exportados por la ciudad de Santa Fe, donde el valor promedio de sus exportaciones cuadriplica al valor medio de las exportaciones nacionales y quintuplica al de las exportaciones provinciales.



Foto: unl.edu.ar

Santa Fe, es un polo educativo de referencia en la región, con una significativa población universitaria.

Es sede de 3 universidades nacionales (Universidad Nacional del Litoral, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe y Universidad Católica Santa Fe), cuenta con 14 institutos científico-tecnológicos con doble dependencia UNL-Conicet y con numerosas entidades profesionales y de educación superior que la distinguen por la generación de conocimientos y la calidad de sus investigaciones.



El fuerte impulso del sector científico-tecnológico ha generado el crecimiento de empresas de base tecnológica locales con un elevado perfil innovador. La articulación público-privada (sectores científico-tecnológico, gubernamental y empresarial) y una infraestructura edilicia y de servicios puesta al alcance de emprendedores y empresarios que fomentan la innovación tecnológica en la ciudad son referencia en el país y en la región. En esta radiografía, el Parque Tecnológico Litoral Centro ocupa un lugar central,

ya que sus empresas han aumentado sistemáticamente sus exportaciones desde su primera operación de comercio exterior.

El MERCOSUR es el principal destino de las exportaciones de las empresas de la ciudad de Santa Fe, dado que el conjunto de los países que lo conforman reciben aproximadamente el 41% de dichas exportaciones. El 88,4% de las empresas exportadoras son PyMEs familiares y de capitales locales; mientras que el 11,6% son grandes empresas, princi-



palmente de capital extranjero. Estas últimas son responsables del 91,4% del total exportado por las empresas de la ciudad de Santa Fe y del departamento La Capital; mientras que las PyMEs familiares y de capitales locales exportan el 8,6% restante.

A causa de la pandemia en el 2020 hubo un descenso importante en la exportaciones en toda la Argentina. No obstante, el incremento esperado y deducible de exportaciones que se produjo en 2021 fue de un 42% a nivel nacio-

nal, un 57% a nivel provincial, mientras que la ciudad de Santa Fe tuvo una recuperación aún mayor, con un 86,3% para el mismo periodo.

El turismo ha venido consolidándose en los últimos años. La conjugación de paisaje litoraleño, historia, cultura, educación y una amplia y variada oferta gastronómica vinculada al circuito de la cerveza artesanal han posicionado a Santa Fe como un lugar atractivo para ser visitado. Llena de lugares icónicos como el puente Colgante, el Museo de



la Constitución, la Casa de los Gobernadores, La Redonda y el Molino - Fábrica Cultural atrae a argentinos y a turistas internacionales por igual.

La ciudad de Santa Fe tiene una base emprendedora sólida. Por un lado, se encuentran los emprendedores de base creativa que han logrado consolidar una

red de articulación para la generación de valor local. La comunidad Santa Fe Capital Activa es el ámbito de referencia de esta red productiva y emprendedora local que apunta a la creación de nuevos emprendimientos, a la generación de empleo genuino y a la articulación público - privada.

La economía social, por su parte, también ocupa un lugar importante en la composición del entramado económico local sobre la base del cordón frutihortícola que rodea la ciudad en su borde oeste y norte. A través del Mercado Santafesino se ha logrado avanzar en formas asociativas que acompañan y proyectan el crecimiento del sector.

Santa Fe tiene un importante entramado institucional que participa activamente de la vida local. Las entidades económico - productivas, educativas, gremiales y sociales son de larga data e imprimen su impronta a la ciudad. Las cooperativas y la red de organizaciones barriales también tienen un papel destacado y de importancia en el desarrollo de Santa Fe.

Descentralización municipal

Desde el año 2009 la ciudad ha impulsado un proceso de descentralización administrativa para que el Estado local tenga una presencia de proximidad en los diferentes barrios, acercando trámites y gestiones municipales a los diferentes puntos del territorio local. La descentralización se despliega en **8 Centros de Distritos y 2 oficinas des-**

centralizadas en la ciudad. Cada uno de estos espacios, cumple la función de ser ventana de acceso al municipio en cada barrio, permitiendo la realización de gestiones y trámites y evitando el innecesario traslado de personas al Palacio Municipal, sede de la autoridad política-administrativa de la ciudad.



87 barrios



8 Centros de Distritos

2 oficinas descentralizadas

Impacto del Covid en la ciudad de Santa Fe

El año 2020 fue un año bisagra en la historia del siglo XXI. El mundo entero se vio atravesado por la pandemia del COVID 19, la cual impuso nuevas lógicas de funcionamiento de la sociedad

Las ciudades de todo el mundo se vieron afectadas ante esta situación, y Santa Fe Capital no fue la excepción.

La pandemia ha tenido efectos devastadores en todos los ámbitos de la vida, cobrando especial relevancia las dimensiones sanitaria, socio - afectiva y económica.

Durante los dos últimos años, las ciudades se enfrentaron al desafío de diseñar soluciones integrales para la gestión de riesgos futuros y para garantizar el acceso igualitario al sistema de salud. El COVID 19 dejó en evidencia las debilidades del sistema y el desequilibrio en las posibilidades de acceso a estas in-

fraestructuras y servicios por parte de la ciudadanía en general.

La **dimensión socio - afectiva** está hoy en el centro del debate. Las medidas de aislamiento y distanciamiento generaron, en muchos casos, efectos negativos en la salud mental de la población. La supresión de los ámbitos de sociabilidad para los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores son temas que demandan una atención prioritaria.

En lo **económico**, la pandemia generó una contracción del comercio mundial, un aumento del desempleo, la interrupción de las cadenas globales de valor y el empeoramiento de las condiciones financieras globales. Paralelamente, aceleró los nuevos retos vinculados a las transformaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación, aumentando las brechas entre quienes tienen acceso a éstas y quienes no.



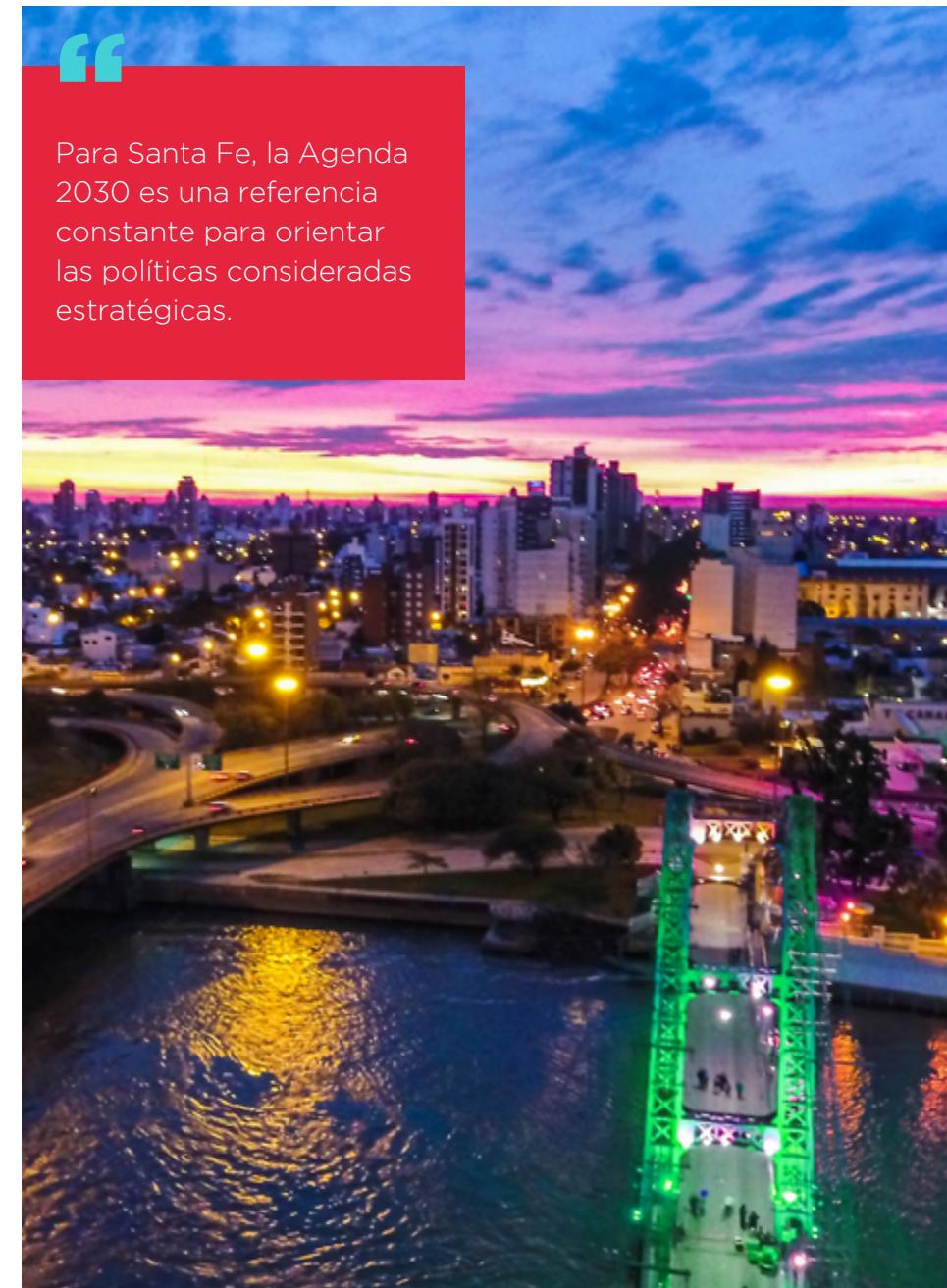
04

Contribuciones
de Santa Fe
Capital a la
Agenda 2030

Territorializar la agenda para el desarrollo en Santa Fe

Territorializar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implica realizar el proceso de **adaptación, implementación y monitoreo** de las políticas públicas locales para alcanzar el cumplimiento de las Metas propuestas por los ODS. Para Santa Fe, la Agenda 2030 es una referencia constante así como un marco

general para orientar las políticas consideradas estratégicas. Esto se evidencia en la estructura de la Agenda de Gobierno Santa Fe Capital, en la inicial vinculación de los ODS a los 4 ejes de trabajo propuestos y en la posterior vinculación con los 60 proyectos que los integran.



Eje 01. Integrar Santa Fe

Proyecto	ODS
Integrar SF	01 04 05 10 11 16
Camino Viejo a Esperanza	05 06 11
Barrio Mío	11
Jardines, Familias y Barrios	04 10
Estaciones	04 05 10 16
Encuentros de la convivencia + Redes de tu barrio	03 16
400 escrituras de lotes municipales	11
132 lotes municipales con servicios	11
Proyecto Integral Parque Mitre	11
La ciudad aprende en casa	04
Microempresas sociales + Empleo Verde	04 08 12 13
Gestión de riesgos	11 13
Red Integral de cuidados	11

Eje 02. Trabajar, producir e innovar

Proyecto	ODS
Estrategia Productiva local SF Capital	07 08
Laboratorio Público de Emprendedorismo	04 08 09
Mi ciudad como turista + Turismo Social	04 08 10 12
SF Capital para los Santafesinos	08 10
Plan Integral ciudad, agua y paisaje	11
Parques Industriales: consolidación de Polígonos 1, habilitación de Polígonos 2	09
Parque Multimodal Interpuertos	08 10
Promoción comercial	08
Balcones gastronómicos	08 11
Mejora en la atención a comercios y empresas	09
SF Capital Activa	04 08
Empleo y trabajo decente	08
Mercado Santafesino de la Economía Social	08 11
Capital Cultural	04 09

Eje 03. Construir ciudad

Proyecto	ODS
300 nuevas calles - Programa de Infraestructura vial	11
Naturación urbana	11 12
Red de ciclovías	11 12
Ampliación de la red de alumbrado público	04 07 11
Pacto de la movilidad	03 11
Conductor responsable	03
Proyecto Integral Boca de Tigre	11
Nuevo sistema de monitoreo de reservorios y estaciones de bombeo	06 11
Sistema de provisión de agua potable Colastiné Sur	06 11
Programa Integral Cementerio	11
Recuperación de espacios públicos y edificios municipales	11
Plan operativo de control y convivencia ciudadana	03 11
Plan Urbano SF Capital	11
Nuevo Frente Urbano	11
Terminal Verde + Eco puntos de reciclado	11 13
Círculo de residuo + Mirador del Relleno + Círculo del agua	06 13
Salud Animal	03 13

ODS

9 obras de conductos secundarios y terciarios	11
Reserva natural urbana del oeste + Vivero de Nativas	11 13
Senderos seguros (Caminos de mi barrio + Sendero Seguro nocturno + Calle recreativa)	11
Plan para la nocturnidad santafesina	03

Eje 04. Abrir el Estado

Proyecto	ODS
Plan de ciudadanía digital	16
Consejo Económico y Social	16
Portal de transparencia activa	16
Centros de Distrito cercanos, ágiles y modernos	16
Santa Fe te escucha	05 16
Fortalecimiento del ECAM (Ente de Coordinación del Área Metropolitana)	16
Nuevo portal municipal de noticias	16
Santa Fe Internacional	08 09
Patrimonio Público Cultural	11
Agenda Emergencia COVID 19	16
Mesas de trabajo Universidades - Municipalidad de Santa Fe: Movilidad, Producción y Cuidados	08 11



ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Introducción

Una educación inclusiva, equitativa y de calidad es un derecho consagrado en la Constitución Nacional de la República Argentina.

Garantizar su acceso en condiciones de universalidad, gratuitad y laicidad es competencia indelegable del Estado en sus escalas nacional y provincial. Sin embargo, y más allá de que esta competencia excede a los gobiernos municipales, son muchos los municipios que en Argentina brindan a la ciudadanía una amplia oferta educativa en sus distintos niveles.

Las posibilidades que brinda la educación desde las edades más tempranas en materia de progreso, movilidad social, socialización y oportunidades en la consolidación de proyectos de vida es innegable, y debe promoverse desde el Estado, sobre todo en aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo. En estos casos, además de brindarse oportunidades de acceso al sistema formal, los Estados pueden favorecer otros dispositivos educativos y/o de formación y capacitación que complementen la oferta educativa público y privada, y nivelen las oportunidades educativas, de inserción laboral y de vida para sus comunidades.

En el marco de la pandemia del COVID - 19 durante los años 2020 y 2021, la educación sufrió un gran deterioro, sobre todo en aquellos países que impulsaron restricciones más duras y tuvieron confinamientos más extensos. El prolongamiento en el cierre de los establecimientos educativos y la brecha tecnológica existente generaron un gran deterioro del sistema, excluyendo a millones de niños, niñas y adolescentes de acceder al derecho a la educación en condiciones de igualdad.

Además de la imposibilidad de acceder a contenidos educativos formales el cierre temporal de las escuelas provocó que esta misma población se vea imposibilitada de acceder a espacios de contención social y familiar, a una alimentación de calidad y a un ámbito de sociabilidad cuidada. Vale recordar que en Argentina, como en muchos otros países de la región, la escuela no cumple solamente la función de educar, sino que, sobre todo en ciudades con



altos índices de desigualdad, la escuela es una institución que cumple múltiples funciones sociales que van desde el cuidado hasta la alimentación, entre otras.

Los desafíos del presente en materia educativa serán, sin dudas, volver a re vincular al sistema educativo a los miles de niños, niñas y adolescentes que, a raíz de la pandemia, desertaron del mismo, y aún hoy, no han retorna do; volver a generar lazos de sociabilidad y re vinculación con las familias de los barrios más vulnerables para que ingresen a los

niños y niñas en las edades más tempranas posibles a los establecimientos de educación inicial y de cuidado existentes en los diferentes territorios; y estabilizar y mejorar las matrículas de las ofertas educativas y de formación existentes para adolescentes y jóvenes como dis paradores de la oportunidad de generar proyectos de vida en torno a competencias y habilidades que permitan su inserción en el mundo del trabajo.

Criterios para su priorización



La priorización del ODS 4
Educación de calidad reside en la importancia que se le otorga a la educación de calidad y a la equiparación de las oportunidades educativas en la ciudad de Santa Fe.

A pesar de tener una competencia limitada en los servicios educativos (de competencia nacional y provincial mayormente), la ciudad pone especial énfasis en las oportunidades de la primera infancia a través del despliegue en territorio de 17 Jardines Municipales y de 17 Estaciones de Cuidado y Convivencia.

Los Jardines Municipales reciben a niños y niñas de 45 días a 4 años, previo a su ingreso al sistema educativo formal, brindando un servicio gratuito, con in-



fraestructuras de calidad localizadas en los barrios con mayores niveles de desigualdad de la ciudad.

Las Estaciones, por su parte, son edificios municipales que brindan servicios de cuidado desde la primera infancia hasta la adolescencia. Asimismo, brindan actividades específicas para los jóvenes, vinculadas a la promoción del empleo, la trayectoria laboral, actividades de acompañamiento educativo y ludo - pedagógicas; también acompañan a los adultos

mayores, colaboran en las tareas de cuidado y ofrecen estrategias de contención a este segmento de la población.

Además, la ciudad cuenta con otros dispositivos municipales y gratuitos, como el Liceo Municipal, con una amplia propuesta de idiomas, danzas y artes gratuitas para todas las edades. También despliega una nutrida oferta de capacitaciones a jóvenes que complementa la oferta de estudios secundarios, terciarios y universitarios existentes en la ciudad.



Proyectos estratégicos que contribuyen al ODS 4

Jardines, Familias y Barrios

Los Jardines Municipales brindan un servicio educativo **igualitario y de calidad, propiciando el desarrollo de la primera infancia a través de la atención y el cuidado de niños y niñas previo al ingreso al sistema educativo formal** que, en Argentina comienza con la educación inicial a partir de sala de 4 años. Por su condición de gratuidad y su localización en los barrios más vulnerables de la ciudad, los Jardines también cumplen un importante rol en la **reducción de las desigualdades**, al facilitar el acceso universal a la educación en las edades más tempranas.

En el marco del programa, además de brindarse los contenidos propios del sistema educativo para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de las infancias, se busca ampliar su alcance sensibilizando sobre el arte, el juego, la música y la literatura bajo el paradigma de las pedagogías culturales, el cual conjuga diversos aprendizajes y experiencias formativas a través del juego, la imaginación y la creatividad. Estos lineamientos fortalecen una **formación**

integral, que mejora la preparación de los niños para la enseñanza inicial obligatoria y primaria.

Los Jardines tejen redes vinculares entre las familias y la comunidad, favoreciendo su compromiso con la trayectoria educativa de las niñas y los niños, y contribuyendo a su continuidad.

Estaciones

Las Estaciones son edificios municipales a través de los cuales se despliega una oferta de servicios y actividades de cuidados, integración, convivencia, acompañamiento y orientación social para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores. **Contribuyen a la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida**, a través de ofertas variadas así como en el apoyo a las tareas específicas de cuidado que permite a las personas que cuidan, generalmente mujeres jóvenes, contar con tiempo para realizar sus actividades educativas y elaborar un proyecto de vida.



Las Estaciones también acompañan el desarrollo laboral y profesional de jóvenes, gracias a sus **actividades de capacitación en promoción del empleo y apoyo en la trayectoria laboral**. Asimismo, incluye talleres de lectura y apoyo escolar para **garantizar el aprendizaje de nociones básicas educativas (leer y escribir) para niños, niñas y adolescentes**.

Los servicios que ofrecen las Estaciones se definen en función de las demandas y necesidades de los vecinos y vecinas, actores comunitarios y redes socio-es-

tatales de los barrios en los que se emplazan. Actualmente hay 17 Estaciones en toda la ciudad, que funcionan de manera interrelacionada en el marco de un sistema integral.

Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco

El Liceo Municipal “Antonio Fuentes del Arco”, es una de las instituciones educativas locales pioneras en generar una vinculación entre el arte y la pedagogía. Está conformado por cinco escuelas que

ofrecen a la comunidad santafesina una propuesta educativa pública y gratuita, **con títulos que habilitan el ejercicio profesional a nivel provincial y nacional.**

- Diseño y artes visuales
- Música
- Danzas,
- Idiomas
- Expresión estética infantil

Si bien las sedes del Liceo se encuentran en el Molino Marconetti y en la Estación

Belgrano, ambos edificios emblemáticos y ubicados en la zona del centro de la ciudad, se está avanzando en la descentralización de la oferta en términos territoriales, procurando **reducir las desigualdades** en términos de acceso a la oferta educativa complementaria, **ampliar el acceso a competencias técnicas y profesionales que faciliten la inserción laboral y mejorar las oportunidades** para que personas de todas las edades accedan a una sólida propuesta de formación cultural y gratuita.



Iniciativas complementarias y de mejora de los establecimientos educativos

La emergencia sanitaria amenazó a la actividad educativa en todos los niveles de enseñanza, con impacto negativo particularmente en aquellos sectores de la sociedad que no contaban con acceso a las herramientas de virtualidad y educación a distancia.

Buscando garantizar la continuidad educativa y el proceso de aprendizaje de las competencias básicas (lectura, escritura y aritmética), la Municipalidad puso en marcha políticas que atendieron las características de la nueva realidad.

Por un lado, se generó el sistema digital elemental **“La ciudad aprende en casa”**, que alcanzó con **propuestas pedagógicas y culturales** a alumnos de escuelas primarias y secundarias, Jardines Municipales y del Liceo Municipal, para posibilitar la continuidad del vínculo con la institución educativa. Asimismo, se generaron instancias de reencuentro con alumnos y sus familias a través de los diversos encuentros como

las “Vereda para Jugar”, dispositivo territorial que, mediante el juego, busca contribuir al **aprendizaje de nociones básicas de lectura** y, a su vez, revincular a las familias, niños y niñas con los Jardines Municipales para asegurar la continuidad educativa en la post pandemia.

Asimismo, la nueva realidad educativa fue abordada a través de los encuentros de “Aprendizajes Compartidos”, realizados junto a docentes y asistentes para diseñar de manera colaborativa la política educativa de los Jardines Municipales.

Paralelamente, **la municipalidad avanzó en el mantenimiento y adecuación de las instalaciones educativas que facilitan el acceso a la enseñanza y el cuidado**, optimizando tanto los edificios como sus alrededores a través de las iniciativas **“Entornos seguros”** y **“Escuelas de mi ciudad”**. Éstas garantizan la iluminación del área circundante a la escuela y/o al jardín y la realización de obras de mejora y mantenimiento de las instituciones educativas respectivamente. También ha asegurado el mantenimiento de la infraestructura de sus sedes.

Iniciativas de capacitación y formación para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad a partir de competencias educativas que favorezcan la inserción laboral de la población en condiciones que promuevan el acceso igualitario, la Municipalidad de Santa Fe dispone de programas específicos como **“Capital Activa”** y la **“Oficina de Empleo”**.

Los mismos impulsan iniciativas orientadas tanto al desarrollo del sector emprendedor local (mayormente proveniente de la industria del diseño, la innovación y la tecnología) como la capacitación en oficios y la adquisición de competencias laborales básicas.

Además, desde la municipalidad se promueven iniciativas formativas que complementan la variada y extensa oferta educativa técnica, terciaria y universitaria existente en la ciudad. Así, por ejemplo, atendiendo la problemática local de residuos, se llevaron a cabo instancias de capacitación para la gestión y recuperación de los residuos urbanos, incorporando prácticas de seguridad y eficiencia para los recuperadores urbanos. Estas formaciones fueron desarrolladas a partir del programa **“Microempresas Sociales + Empleo Verde”**, que acompaña las principales iniciativas de economía circular local. En el mismo sentido, la iniciativa **“Mi ciudad como turista”** permitió aprovechar la potencialidad turística de Santa Fe para generar capacidades de empleo a través de la formación técnica de los guías turísticos locales.



“

Los Estados pueden favorecer otros dispositivos educativos y/o de formación y capacitación que complementen la oferta educativa público y privada, y nivelen las oportunidades educativas, de inserción laboral y de vida para sus comunidades.

Metas priorizadas

META 4.2

Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Indicador Santa Fe Capital

4.2.1. Cantidad de niños y niñas entre 45 días y 3 años que asisten a los 17 Jardines Municipales.

1.318 niños y niñas
que asisten a los Jardines Municipales.

4.2.2. Cantidad de instancias ludo pedagógicas para la primera infancia, complementarias a los Jardines, organizadas por el Municipio.

94 instancias ludo pedagógicas
para la primera infancia,
que alcanzaron a **8300 personas**
(niños, niñas y sus familias).

4.2.3. Cantidad de niños y niñas que asisten a servicios de Cuidado sostenidos con regularidad.

496 niños y niñas

4.2.4. Cantidad de niños y niñas menores a 5 años que acceden a espacios de formación artística gratuita en la Escuela de expresión y estética infantil del Liceo Municipal.

61 niños y niñas
que acceden a formación
artística gratuita.

META 4.3

Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador Santa Fe Capital

4.3.1. Cantidad de profesorados, tecnicaturas y formaciones gratuitas brindados por el Liceo Municipal.

6 profesorados,
2 tecnicaturas y
6 formaciones.

4.3.2. Cantidad de alumnos que asisten a los profesorados y tecnicaturas gratuitos brindados por el Liceo Municipal.

236 alumnos asisten
a los profesorados y tecnicaturas
gratuitas.

4.3.3. Cantidad de módulos de formación gratuitos para adolescentes y adultos en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal.

225 módulos
de formación gratuitos.

4.3.4. Cantidad de hombres y mujeres que participan de los espacios de formación por módulos brindados por la escuela de idiomas del Liceo Municipal.

2.686 de alumnos que participan
de los espacios de formación
por módulos brindados por la escuela
de idiomas del Liceo Municipal.

4.3.5. Cantidad de alumnos que asisten a los módulos de formación en técnicas de cerámica regional (litoraleña).

39 alumnos.

META 4.4

Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Indicador Santa Fe Capital

4.4.1 Cantidad de cursos gratuitos de capacitación laboral brindados por la Municipalidad

143 cursos gratuitos de capacitación laboral brindados a **3.035 personas**.

4.4.2 Cantidad de jóvenes capacitados en cursos gratuitos de capacitación laboral brindados por las Estaciones.

1.158 jóvenes

4.4.3 Cantidad de jóvenes que participan en Encuentros de convivencia para fortalecimiento de proyectos vitales y trayectorias educativas y laborales.

456 jóvenes

4.4.4 Cantidad de prácticas laborales en empresas de la ciudad facilitadas por la Municipalidad.

233 prácticas laborales facilitadas

4.4.5 Cantidad de capacitaciones y personas capacitadas en TICs brindadas por la Municipalidad.

13 capacitaciones brindadas a **366 personas**.

4.4.6 Cantidad de emprendedores capacitados por la Dirección de Emprendedorismo a través del FAB LAB.

210 emprendedores capacitados.

4.4.7 Cantidad de personas de unidades productivas capacitadas en el marco de la economía social y solidaria.

379 personas de las cuales
119 son varones,
237 son mujeres y
23 pertenecen al colectivo LGTBI+.



META 4.6 SANTA FE

Para 2030, garantizar que todos los niños, jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

Indicador Santa Fe Capital

4.6.1 Cantidad de participantes en actividades de apoyo e incentivo a la lectura, escritura y aritmética ofrecidas desde la Municipalidad.

2.000 participantes a través de **60 encuentros** de Veredas para Jugar y **80 niños y niñas** que participan de los Talleres de Lectura y Apoyo Escolar en las Estaciones.

4.6.2 Cantidad de libros de literatura infantil para niños de todas las edades distribuidos en diferentes espacios (Jardines Municipales, Cárcel de Mujeres, Casas de Amparo para víctimas de violencia de género y Estaciones municipales).

608 libros de literatura infantil distribuidos.

4.6.3 Cantidad de establecimientos educativos (Jardines Municipales y escuelas provinciales) alcanzados por la publicación pedagógica “Alelí”, distribuidas durante la pandemia para sostener el vínculo educativo de niños y niñas.

188 establecimientos educativos.

4.6.4 Cantidad de audiocuentos grabados y publicados en línea durante la pandemia para sostener el vínculo educativo de niños y niñas.

22 audiocuentos grabados y publicados en línea.

4.6.5 Cantidad de reproducciones de audiocuentos.

15.000 reproducciones de audiocuentos.

4.6.6 Cantidad de niños y niñas de los Jardines Municipales y del Liceo Municipal alcanzados por el sistema elemental digital en contexto de pandemia (mails, llamados y mensajes en redes).

1.600 niños y niñas alcanzados por el sistema digital elemental.

META 4.7

Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Indicador Santa Fe Capital

4.7.1 Cantidad de iniciativas realizadas en Jardines Municipales sobre concientización ambiental, alimentación saludable y convivencia.

161 iniciativas realizadas.

4.7.5 Cantidad de ejemplares de la publicación “Memorias 24 de Marzo” distribuidas en Liceo Municipal y otras entidades educativas.

5.000 ejemplares distribuidos.



Además de brindarse los contenidos propios del sistema educativo para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de las infancias, se busca ampliar su alcance con diversos **aprendizajes y experiencias formativas a través del juego, la imaginación y la creatividad.**

META 4.a SANTA FE

Adecuar instalaciones educativas y otros dispositivos municipales que faciliten el acceso a la educación y al cuidado, que respondan a las necesidades de niños, niñas y personas con discapacidad, que tengan en cuenta las cuestiones de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje y convivencia seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador Santa Fe Capital

4.a.1 Cantidad de intervenciones en fachadas, veredas y entornos de escuelas, Jardines Municipales y Estaciones.

47 intervenciones realizadas.

4.a.2 Cantidad de Jardines Municipales con acceso a: electricidad, infraestructura y materiales adaptados a estudiantes con discapacidad, agua potable, instalaciones de saneamiento básicas e instalaciones básicas para lavarse las manos.

17 Jardines Municipales con infraestructura adecuada.

4.a.3 Cantidad de Sedes del Liceo Municipal con acceso a: electricidad, internet, computadoras, infraestructura y materiales adaptados a estudiantes con discapacidad, agua potable, instalaciones de saneamiento básicas e instalaciones básicas para lavarse las manos.

2 sedes del Liceo Municipal
(Molino Marconetti y Estación Belgrano) con infraestructura adecuada.

4.a.4 Cantidad de Estaciones con acceso a: electricidad, internet, computadoras, infraestructura y materiales adaptados a estudiantes con discapacidad, agua potable, instalaciones de saneamiento básicas, instalaciones básicas para lavarse las manos.

17 Estaciones equipadas con servicios de electricidad, internet, computadoras, agua potable, instalaciones de saneamiento básicas (desagües) e instalaciones básicas para lavarse las manos, de las cuales 5 están adaptadas para personas.

4.a.5 Cantidad de intervenciones (obras de mejora, mantenimiento y equipamiento) para escuelas y Estaciones financiadas por el Fondo de Asistencia Educativa (FAE).

40 intervenciones realizadas a través del Fondo de Asistencia Educativa (FAE).

4.a.6 Presupuesto destinado al mantenimiento y mejora de los establecimientos educativos.

AR\$112.044.147 destinados al mantenimiento y mejora de los 324 establecimientos educativos.

4.a.7 Cantidad de espacios verdes de escuelas mantenidos en m².

440.000 m² de mantenimiento de espacios verdes en 331 escuelas.

META 4.c SANTA FE

Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados.

Indicador Santa Fe Capital

4.c.1 Cantidad de docentes y agentes municipales de los Jardines Municipales y Estaciones que recibieron capacitación.

480 docentes y agentes municipales capacitados.

4.c.2 Cantidad de certificaciones en formación docente calificada, formaciones ludopedagógicas y formaciones integrales otorgadas a docentes y asistentes escolares de los Jardines Municipales y de las Estaciones.

1.888 certificaciones otorgadas.



ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Introducción

Actualmente, las ciudades concentran a más de la mitad de la población mundial, y esa proporción seguirá en aumento de aquí al 2030.

El futuro será urbano, tal como indican los especialistas, por lo tanto serán las ciudades quienes deberán dar respuestas más rápidas y eficientes a los problemas de la humanidad. Estos problemas abarcan todas las dimensiones de la vida social: desde la provisión de los servicios básicos, la garantía de infraestructuras, la respuestas ante desastres, las oportunidades de acceso a derechos, la vivienda, la equidad de género, y la educación, entre tantos otros.

De un tiempo a esta parte, las ciudades han aumentado sus competencias, teniendo que encargarse de resolver cuestiones y atender demandas antes resueltas por los gobiernos regionales o provinciales, y los nacionales, en muchos casos sin contar con los recursos necesarios para hacerlo de manera sostenida.

La pandemia del COVID 19 ha exacerbado problemas de vieja data y ha hecho más evidente las diferencias entre las ciudades en términos de pobreza, des-

igualdad, exclusión y fragmentación urbana. Si además, miramos los números que dan cuenta de la pobreza en nuestro territorio nacional, que nos indican que hay 10,8 millones de personas en situación de pobreza y 2,4 millones de personas en situación de indigencia, se vuelve necesario que las iniciativas que se impulsen desde las ciudades sean más integrales en términos de alcances y más eficientes en términos de las intervenciones propuestas.

La ciudadanía debe encontrar en las ciudades las posibilidades de acceder a territorios que los incluyan, a proyectos de vida con perspectiva de futuro. Serán las ciudades más preparadas y con mejores capacidades de respuestas quienes serán más exitosas en este contexto.



Criterio de priorización

La **priorización del ODS 11** viene a dar cuenta de uno de los principales objetivos para el período: avanzar hacia una ciudad sin barreras, más humana e integrada.

A partir del **Plan Integrar Santa Fe**, se propone ampliar el derecho a la ciudad, generar condiciones de integración urbana y comunitaria de calidad para la población residente en los barrios más vulnerables, para contrarrestar las con-

diciones de exclusión y relegación que los afectan. Para ello, trabaja de manera coordinada en tres planos: desde lo ambiental – territorial, para mejorar la provisión de servicios urbanos y la calidad medioambiental; desde lo asociativo – relacional, para fortalecer la participación comunitaria y las redes socio – estatales como espacios clave para la construcción de una ciudadanía democrática; y desde los cuidados y la integración social de las familias, a través de los Jardines Municipales y las Estaciones de Cuidado y Convivencia.



El **Plan Integrar** es más que un programa socio urbano, es un modo de pensar la ciudad, la política pública y la gestión social.

Proyectos estratégicos que contribuyen al ODS 11

Plan Integrar Santa Fe

Las condiciones sociales y urbanas de vida en Santa Fe se encuentran notablemente fragmentadas. El este y centro del territorio local exhibe buena provisión de servicios e infraestructura urbana, oferta de transporte público que facilita la movilidad, espacios públicos para la recreación y consumo de bienes culturales así como plazas y un vial costero accesible para su uso recreativo, deportivo y de disfrute del paisaje.

En tanto, un conjunto importante de áreas de borde (noroeste y norte de la ciudad y Alto Verde, sobre el frente costero) se caracteriza por la escasa provisión de equipamientos e infraestructura urbana, deficiencia en las vías de conexión, discontinuidad del tejido urbano, irregularidad dominial, riesgo hídrico, escasa cantidad de espacios

públicos por habitante y un ambiente degradado por la existencia de microbasurales y elementos contaminantes.

Todo ello, conforma una matriz de condiciones de vida altamente amenazada por estas deficiencias. Se trata de territorios críticos desde el punto de vista social, urbano y ambiental afectados especialmente por el riesgo hídrico.

La pandemia del COVID 19 no hizo más que agrandar esta brecha territorial, perjudicando especialmente a los sectores más vulnerables, ubicados principalmente en las áreas de borde y con mayores condiciones de informalidad.

Teniendo en cuenta este diagnóstico, la integración social y urbana se convirtió, desde el inicio de la actual gestión de gobierno, en el objetivo principal de la planificación de las políticas loca-



les desde una mirada integral. Generar mejores condiciones urbanas, infraestructura y sociabilidad democrática se convirtieron en el eje de un conjunto de programas y proyectos que se despliegan en la ciudad y que tomaron forma a través del **Plan Integrar Santa Fe**.

El **Plan Integrar** es más que un **programa socio urbano, es un modo de pensar la ciudad, la política pública y la gestión social**. Los programas y proyectos que lo integran son una caja de herramienta para una gestión social y urbana superadora de una visión asistencial. Se trata de un modo de intervención pública a escala ciudad.

Su finalidad es intervenir sobre la fragmentación, las violencias urbanas en todas sus manifestaciones y la desigualdad a partir de acciones que promuevan condiciones de cohesión social a través de la generación de accesos que igualen la calidad de vida de los sectores más vulnerables con la ciudad integrada y los conecten con la ciudad toda.

El **Plan Integrar Santa Fe** se organiza en tres componentes que se despliegan en un conjunto de programas, proyectos e iniciativas que contribuyen al logro de las metas establecidas en el ODS 11. Los tres componentes son:

01. Territorio y Ambiente: cuyo objetivo general es mejorar las condiciones urbanas y ambientales y la accesibilidad de los barrios a través de la provisión de infraestructura y servicios.

02. Sociabilidad y Participación: su objetivo es enriquecer la sociabilidad, la participación ciudadana y la identidad de los barrios a través del fortalecimiento de su trama asociativa.

03. Cuidados e Integración social de las familias: conjunto de efectores municipales que se proponen como un sistema de políticas sociales integrales de proximidad, destinadas a atender las necesidades de las personas en clave de ciclo de vida con un fuerte énfasis en la participación de los ciudadanos/as y de las organizaciones comunitarias.

Camino Viejo a Esperanza

La iniciativa Camino Viejo a Esperanza es uno de los proyectos centrales para la **integración social y urbana** de Santa Fe. Tiene como objetivo **mejorar las condiciones urbanas, ambientales y de accesibilidad de la población** que reside en el oeste del ejido urbano e implica actualizar la conectividad entre los barrios; optimizar la calidad del ambiente y del paisaje; renovar las condiciones urbanas y la accesibilidad; fomentar espacios públicos libres y seguros; abrir nuevas calles entre los barrios aledaños; comunicar el sector con áreas de primera necesidad de la ciudad e impulsar la convivencia armónica entre peatones, automovilistas y ciclistas. Se trata de

una intervención integral que transforma el contexto urbano a través de un proceso inclusivo y sostenible.

Proyecto Integral Parque Mitre

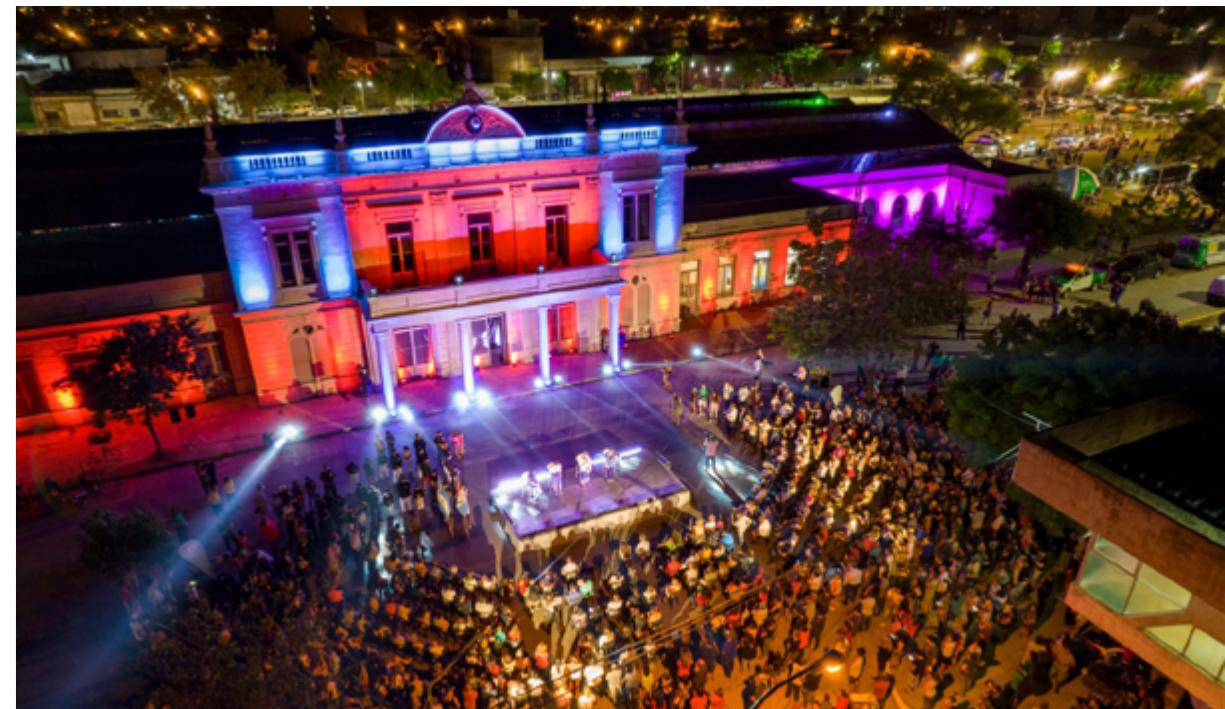
Se articula en torno a la creación de un espacio público sostenible e inclusivo, respondiendo a la necesidad de una distribución equitativa y equilibrada en el acceso a un espacio público de calidad, y a la recuperación de la antigua estación del ferrocarril, allí ubicada. El Parque Mitre, su estación y su entorno es comprendido como un espacio de convivencia que busca **ampliar de manera igualitaria la disponibilidad de espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles**.

Sistema de provisión de agua potable Colastiné Sur

La nueva planta de agua de Colastiné salda una deuda histórica con los vecinos del barrio más antiguo de la ciudad, asegurando el **acceso al servicio básico esencial del agua potable** a sus 1.800 habitantes. Esta obra mejora la calidad de vida e integra el barrio al resto de la ciudad, acortando las brechas existentes en cuanto a la provisión de este servicio esencial.

Barrio Mío

Este programa pone foco en el **mejoramiento integral del hábitat** y en la democratización del acceso a la ciudad a partir de la **urbanización de asentamientos informales** y la mejora en barrios consolidados. Para ello, el programa trabaja en la recuperación y puesta en valor de plazas y espacios públicos, en la dotación de equipamiento deportivo y recreativo en barrios que no tienen acceso a los mismos, en la **mejora en la prestación de servicios básicos adecuados**, y en la implementación de proyectos integrales que incluyen obras de infraestructura y servicios, espacios públicos seguros e inclusivos, mejora y recomposición de equipamientos sociales, mayor accesibilidad y conectividad, saneamiento y mitigación ambiental, y fortalecimiento de las organizaciones sociales barriales.



Regularización dominial

Atendiendo a la necesidad de otorgar **seguridad jurídica y previsibilidad al proceso de urbanización de la ciudad**, se ha regularizado la situación dominial de muchas familias a través de la **escriuración de lotes municipales**. Esta iniciativa amplía las **oportunidades de acceso a la vivienda digna**.

Iniciativas que contribuyen a la integración social y urbana a partir de la mejora en el alcance y la provisión de servicios básicos

Para **consolidar la oferta de servicios básicos brindados** en la ciudad y ampliar la cobertura, el municipio se ha propuesto la ampliación de la **red de alumbrado público** así como su mejora a partir de la incorporación de tecnología led. Además, se ha priorizado la **construcción de desagües pluviales** que se constituyen como soluciones urbanas a situaciones de anegamiento, evitando situaciones de riesgo para los vecinos y mejorando sus condiciones de vida.

Para complementar el proceso de urbanización inclusiva, con énfasis en los desplazamientos y las trayectorias cotidianas de las personas que habitan la ciudad, se lleva adelante el programa de infraestructura vial que **mejora los espacios que configuran la vía pública, dotándolos de mayor jerarquía, servicios y calidad**. Este programa contempla el mantenimiento y la reparación de calles, favoreciendo las vías de circulación del transporte público y las principales arterias de acceso a los barrios. En ese

mismo sentido, el plan de bacheo busca mejorar las condiciones de las calles de la ciudad para optimizar la circulación de vehículos y prevenir accidentes.

Asimismo, para dinamizar y optimizar las condiciones de la movilidad en Santa Fe y avanzar hacia modelos y **sistemas de transporte más sostenibles, inclusivos y seguros**, se trabaja en una red de ciclovías y bicisendas que mejoren la conectividad entre los barrios y los puntos centrales de la ciudad. En el mismo sentido se orienta la iniciativa de Senderos Seguros, comprendidos como corredores que promueven la circulación peatonal de manera accesible, segura y fluida.

Las estrategias de movilidad sostenible se acompañan a través de iniciativas que garantizan la **seguridad vial**, mejorando la transitabilidad y ordenando la vida de los santafesinos y santafesinas en relación al tránsito, el transporte público, y el uso de espacios públicos.



Las herramientas de participación ciudadana desplegadas en la ciudad son fundamentales para el **diseño y planificación de políticas con alto involucramiento ciudadano**. Las redes socio estatales son el ámbito principal de articulación entre los actores del territorio y el Estado local, y el resultado de sus interacciones son el insumo utilizado para el diseño de políticas públicas con impacto en cada barrio.

El proyecto Mujeres en la Ciudad, particularmente, permitió generar capacidades locales para la **incorporación de la perspectiva de género interseccional e**

inclusión en el diseño de políticas públicas y proyectos de espacio público y desarrollo urbano.

La ciudad, además impulsó la institucionalización mediante normativa de ámbitos específicos para la co-gestión de espacios públicos, como la Mesa de Diálogo del Parque Estación Mitre, y de procesos participativos para la redacción del nuevo Código de Habitabilidad. Esta nueva normativa pone en escena el cuidado del ambiente, la accesibilidad de todas las personas y la eficiencia de las construcciones a partir de una mirada más integral de la ciudad y su entorno.

Iniciativas que favorecen la protección y preservación del patrimonio local

Santa Fe posee un gran capital natural que es necesario proteger y acercar a la ciudadanía para su cuidado y disfrute. Por ello, impulsa la Estrategia Ciudad, Agua y Paisaje, para **promover el disfrute de la costa y su paisaje y a través de la consolidación de espacios públicos accesibles y de calidad en el frente costero de la ciudad**. Propone **intervenciones respetuosas, reversibles y ecológicamente apropiadas, destacando su relevancia para la biodiversidad urbana**.

El cuidado y la conservación de la Reserva Natural Urbana del Oeste (RNUO), además de tener el propósito de **mitigar el riesgo hídrico** en la ciudad a partir de la **protección de sus reservorios, recrea ambientes naturales que reproducen la biodiversidad de los ecosistemas locales**, permitiendo su disfrute consciente para la ciudadanía.

Incluye su propio Vivero de Sitio de especies nativas y otras, que permite la restauración de áreas degradadas de la Reserva.

Además del cuantioso patrimonio natural, la ciudad cuenta con un importante **patrimonio edilicio, arquitectónico y cultural que busca proteger y salvaguardar** a través de su plan de recuperación de espacios públicos y edificios municipales. En ese marco se llevan adelante acciones de refacción, recuperación y puesta en valor de edificios públicos municipales.

De manera complementaria, Santa Fe ha sancionado en el año 2021 su Nuevo Código de Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico, realizando una necesaria **actualización de la normativa urbanística local**. A su vez, se está llevando adelante el proyecto de restauración del patrimonio arquitectónico de inspiración francesa, junto a la ciudad francesa de Poitiers, y con apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo. Éste último tiene como objetivo generar capacidades locales en técnicas tradicionales de restauración francesa, y prevé la restauración parcial de algunos edificios emblemáticos de la ciudad de inspiración francesa como el Teatro Municipal 25 de Mayo y la Escuela Industrial Superior.

Iniciativas que contribuyen a la gestión de riesgos

Por sus condiciones naturales y su ubicación geográfica, Santa Fe cuenta con una larga experiencia en **gestión de riesgos de desastres**, con especial atención en aquellos vinculados a su alta vulnerabilidad hídrica. Es por eso que el municipio prioriza la ejecución de iniciativas que le permitan estar mejor preparado frente a las amenazas de inundaciones ya sea por lluvia o crecida de los ríos. Ejemplos de esa priorización son la puesta en marcha del sistema de gestión avanzada, el nuevo sistema de monitoreo y el fortalecimiento de la Central Operativa Brigada de Emergencias Municipal (COBEM).

Santa Fe, al igual que el resto de las ciudades del mundo, también tuvo que hacer frente al desastre de la pandemia COVID - 19. Para ello, buscó brindar especial atención a las personas más vulnerables, y preservar la situación sanitaria de la ciudad.

Por ello, se instalaron de manera temporal dispositivos de alojamiento para

personas en situación de vulnerabilidad socio - habitacionales que no pudieran realizar los aislamientos preventivos previstos en el marco del contagio de la enfermedad, en articulación con el gobierno provincial, gremios y el sector privado.

Paralelamente, asumió un rol activo en la readaptación y el apoyo a los sectores económicos más afectados por la pandemia, focalizados esencialmente en los comercios de la ciudad.

Junto a ellos, y en el marco de la Estrategia Productiva Local Santa Fe Capital, fueron puestas en marcha diversas iniciativas que buscaron mitigar el impacto de la pandemia a través de diversos recursos municipales: la habilitación de balcones gastronómicos que permitieron ampliar el espacio disponible respetando el aforo y la aplicación de medidas tributarias beneficiosas, tales como exenciones tributarias, condonaciones y regularizaciones de deudas.

Acciones que contribuyen a reducir el impacto ambiental negativo



La gestión de los residuos sólidos urbanos es una de las principales competencias de las ciudades. Por eso, una eficiente **diagramación de los servicios de higiene urbana**, que contemple la realidad dispar de la ciudad, sumada a acciones focalizadas de **sensibilización a la ciudadanía sobre la co-responsabilidad en el mantenimiento de condiciones ambientales favorables**, son acciones estratégicas y que ocupan gran parte de la agenda local.

Santa Fe cuenta con importantes **capacidades en términos de infraestructura**: tiene un relleno sanitario que es utilizado por la ciudad y por otras 7 localidades

del área metropolitana y una **planta de separación y clasificación de residuos secos** que es operada por una cooperativa que transforma el residuo y lo valoriza, volviéndolo al volcar al circuito económico local. Actualmente, el servicio de recolección está concesionado a empresas privadas que, junto a la municipalidad, realizan las tareas de higiene urbana. También es realizado por microempresas sociales que organizan la labor de los **recuperadores urbanos existentes, rediseñando circuitos de recolección, y brindando oportunidades de empleo verde** a un conjunto de la población vulnerable que hace de la recolección de residuos su medio de subsistencia.



Metas priorizadas

META 11.1

Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Indicador Santa Fe Capital

11.1.1 Cantidad de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

179.363 personas*

11.1.2 Cantidad de nuevas conexiones (cantidad de luminarias, metros de asfalto, metros lineales de desagües entubados, cantidad de familias servidas con estas nuevas conexiones).

Cantidad de conexiones proyectadas:
 · Cañerías para expansión de **acueducto Santa Marta: 2.600 metros;**
 · Cañería de distribución de **agua potable: 6.695 metros.**
 · Conexión de **agua domiciliaria: 786 unidades.**
 · **Luminarias LED: 409 unidades.**
 · **Pavimento: 7.576 m².**
 · Entubado de **desagües pluviales: 1.281 metros lineales.**
 · **Desagües cloacales domiciliarios** (pozos absorbentes, cámaras sépticas desengrasadoras y de inspección): **110 unidades.**
 · **Losetas en vereda: 4.400 m².**

* Fuente: Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC), 2020.

11.1.3 Cantidad de lotes regularizados con escritura.

400 nuevas escrituras en 18 barrios de la ciudad.

11.1.4 Cantidad de beneficiarios de la Planta de Agua Colastiné Sur y cantidad de conexiones domiciliarias.

1.800 vecinos beneficiados con la nueva Planta Potabilizadora de agua Colastiné Sur y **337 nuevas conexiones** domiciliarias de agua potable.

11.1.4 Cantidad de soluciones habitacionales ejecutadas (asistencia de materiales, lotes con módulo de inicio, adecuación de vivienda).

14 soluciones habitacionales ejecutadas.



META 11.2

Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Indicador Santa Fe Capital

11.2.1 Cantidad de viajes efectuados en el transporte público de pasajeros en colectivo.

18.269.146 viajes anuales totales.
783.223 viajes de personas en **edad escolar primaria**.
1.449.168 viajes de personas en **edad escolar secundaria**.
560.602 viajes de personas en **edad universitaria**.
72.190 viajes de **personas jubiladas** (Ley 5110)
312.757 viajes de **personal docente y no docente**.

11.2.2 Cobertura del servicio de transporte público de pasajeros en colectivo en relación al área urbana de ocupación efectiva.

81,56% del área de cobertura del servicio de transporte público de pasajeros en colectivo en relación al área urbana de ocupación efectiva (distancia igual o menor a 300 m).

11.2.3 Longitud recorrida por los coches del servicio de transporte público de pasajeros en colectivos.

8.673.972,70 km recorridos por los coches del servicio de transporte público de pasajeros en colectivo.

11.2.4 Longitud total de las vías para movilidad ciclistas existentes.

30,60 km de vías ciclistas existentes.
3 km de nuevas vías ciclistas construidas.

11.2.5 Cobertura de la red de vías para la movilidad ciclista en relación al área urbana de ocupación efectiva.

41,83% de cobertura de la red de vías para la movilidad ciclista en relación al área urbana de ocupación efectiva (distancia igual o menor a 500 m).
613 bicicleteros públicos existentes on capacidad para 4.904 bicicletas

11.2.7. Cantidad de licencias del servicio de transporte público de taxis y remises habilitadas y por habitante.

1.058 licencias habilitadas (1 licencia cada 481 personas).

11.2.8 Cantidad de operativos de seguridad vial (control vehicular de tránsito y transporte) realizados.

3% porcentaje de conductores mujeres.
4.511 operativos de control vehicular de tránsito y transporte realizados.

11.2.9 Cantidad de capacitaciones sobre seguridad vial realizadas por la Municipalidad.

87 capacitaciones sobre seguridad vial realizadas.

META 11.3

Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

Indicador Santa Fe Capital

11.3.1 Cantidad organizaciones que participaron de instancias de participación directa en temas de planificación y gestión urbana.

17 organizaciones de 5 barrios
(Varadero Sarsotti, Los Hornos, Villa Elsa, Transporte y 29 de Abril)

11.3.2 Cantidad de reuniones participativas celebradas.

17 reuniones realizadas en 5 barrios
(Varadero Sarsotti, Los Hornos, Villa Elsa, Transporte y 29 de Abril)

11.3.3 Cantidad de instancias que se institucionalizaron a través de algún instrumento formal (convenio, normativa, etc.).

2 instancias institucionalizadas:
Mesa de diálogo del Parque de la Estación Mitre (Decreto 00429) y Comisión para la redacción del Nuevo Código de Habitabilidad. Ord 12783.



El **Plan Integrar Santa Fe** se organiza en tres componentes que se despliegan en un conjunto de programas, proyectos e iniciativas que contribuyen al logro de las metas establecidas en el ODS 11: Territorio y Ambiente; Sociabilidad y Participación; Cuidados e Integración social de las familias.

META 11.4

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Indicador Santa Fe Capital

11.4.1 Presupuesto municipal destinado a la preservación del patrimonio público, cultural y arquitectónico.

\$51.269.287

11.4.2 Recursos obtenidos de la cooperación internacional orientados a la capacitación y formación en oficios de trabajadores locales para la restauración de edificios patrimoniales.

€861.034 recibidos en el marco de un proyecto de cooperación con financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

11.4.3 Financiamiento aprobado para la restauración del Teatro Municipal (monumento nacional).

\$27.000.000 aprobados por el gobierno Nacional para su restauración.

11.4.4 Cantidad de edificios recuperados y/o puestos en valor.

8 edificios recuperados y/o puestos en valor.

11.4.5 Cantidad de árboles de especies nativas argentinas plantados en la ciudad.

478 árboles de 13 especies nativas argentinas.

11.4.6 Cantidad de ha. habilitadas tras la inauguración de la Reserva Natural Urbana del Oeste.

142 has. totales de la Reserva Natural Urbana del Oeste.
6 has. en uso para educación natural.

META 11.5 SANTA FE

Adoptar e implementar políticas y acciones de resiliencia para reducir los riesgos a través de la gestión integral de los desastres, haciendo hincapié en los efectos del cambio climático y la pandemia COVID-19.

Indicador Santa Fe Capital

11.5.1 Cantidad de estaciones de monitoreo instaladas en las estaciones de bombeo. **6 estaciones de monitoreo** instaladas.

11.5.2 Cantidad de funcionarios y personal municipal capacitado para la implementación, uso y mantenimiento del software de monitoreo, simulación y diagnóstico otorgado por el BID. **12 funcionarios y personal** municipal capacitados.

11.5.3 Cantidad de habitantes beneficiados por el uso de Hydro BID Flood en las cuencas Estado de Israel y Flores, beneficiados. **61.430 habitantes** de las cuencas Estado de Israel y Flores, beneficiados.

11.5.5 Cantidad de desagües pluviales (incluidos conductos secundarios y terciarios) en metros. **10.305 metros lineales de conductos** de desagües pluviales ejecutados.

11.5.6 Cantidad de habitantes beneficiados por las obras de desagües pluviales, conductos y su mantenimiento. **253.043 habitantes.**

11.5.7 Cantidad de personas capacitadas en uso de extintores, RCP, primeros auxilios y plan de evacuación. **2938 personas capacitadas**

11.5.8 Cantidad de dispositivos de alojamiento para personas en situación de vulnerabilidad socio - habitacional en contexto de SARS COV - 2 habilitados y cantidad de personas allí asistidas. **2 centros** y **120 personas asistidas.**

11.5.9 Cantidad de personas asistidas, en contexto de pandemia, a través del programa municipal de voluntarios, desagregados por sexo. **190 personas asistidas**, de las cuales **136 son mujeres y 54 son hombres.**

11.5.10 Cantidad de personas asistidas, en contexto de pandemia, a través del Equipo Intermedio de Situaciones Sociales Complejas. **372 personas asistidas.**

11.5.11 Cantidad de beneficios tributarios (exenciones, condonaciones y regularizaciones) otorgadas por la Municipalidad para actividades comerciales afectadas por la pandemia COVID - 19. **13.010 beneficios tributarios** otorgados.

11.5.12 Cantidad de balcones gastronómicos habilitados para ampliar el aforo en bares y restaurantes. **30 balcones gastronómicos.**

11.5.13 Cantidad de feriantes beneficiados por la iniciativa del Mercado santafesino de la economía social. **1.015 feriantes.**

11.5.14 Cantidad de protocolos sanitarios generados para el sector privado a fin de obtener el Sello Safe Travel. **9 protocolos** construidos participativamente entre actores públicos y privados.

META 11.6

Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Indicador Santa Fe Capital

11.6.1 Cantidad de micro empresas sociales que prestan servicios de higiene urbana complementaria, apoyadas por la Municipalidad.	36 micro empresas sociales integradas por 380 recuperadores urbanos que prestan servicios de higiene urbana complementaria al servicio municipal y benefician a 160.000 vecinos/as de 37 barrios.
11.6.2 Cantidad de micro basurales erradicados.	70 microbasurales erradicados.
11.6.3 Porcentaje de aumento de recuperación de residuos secos recolectados.	26% con respecto a 2020.
11.6.4 Cantidad de toneladas de residuos secos recolectados por los Ecopuntos en 2021.	179 tn. recolectadas.
11.6.5 Cantidad de toneladas de residuos de poda recolectados a través de la Terminal Verde.	1185 tn. recolectadas.
11.6.6 Porcentaje de aumento de la recuperación de materiales de la planta municipal de clasificación de residuos.	28% con respecto a 2020.
11.6.7 Cantidad de espacios comunes recuperados e intervenidos por las microempresas sociales.	20 espacios comunes.
11.6.8 Cantidad de árboles plantados en la ciudad durante el período.	990 árboles plantados.

META 11.7

Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Indicador Santa Fe Capital

11.7.1 Cantidad de Senderos seguros implementados.	17 Senderos Seguros
11.7.2 Cantidad de plazas y espacios públicos nuevos y recuperados.	10 nuevas plazas y espacios públicos recuperados: Plazas de Nueva Pompeya, Scarafía y Los Troncos, Parque Mitre, Playón deportivo B° Villa Hipódromo, Plazoletas Virgen de Guadalupe, Divina providencia, Arenales, Manzana 2 de Alto Verde y Abasto.
11.7.3 Cantidad de ha de playa conservadas y mantenidas.	50 hectáreas conservadas y mantenidas.
11.7.4 Cantidad de capacitaciones en planificación urbana integral con perspectiva de género interseccional brindadas en el marco del proyecto Mujeres en la Ciudad, con financiamiento de Mercociudades.	18 capacitaciones de las que participaron 107 funcionarios y empleados municipales.
11.7.5 Cantidad de actividades brindadas en los centros deportivos y espacios públicos municipales por la Dirección de Deportes.	114 actividades realizadas a las que asistieron aproximadamente 130 personas por cada actividad.
11.7.6 Porcentaje de área con proximidad a Espacios Públicos Integrar (EPI) a una distancia igual o menor a 400 metros.	55,92%

11.7.7 Proximidad a Espacio Público Integrar de las categorías Parques y plazas a una distancia igual o menor a 400 metros.

30,75 %

11.7.8 Barrios y/o vecinales con al menos 1 Espacio Público Integrar (EPI) Plaza/Parque.

27 (31,03 %).

11.7.9 Espacio Público Integrar por persona.

3,70 m²/persona.

11.7.10 Cantidad de espacios públicos diseñados a través de procesos participativos.

9 espacios públicos diseñados participativamente.



Un Espacio Público Integrar es una construcción conceptual para identificar que el espacio público goza de determinados atributos. Esos atributos son:

Accesibilidad inclusiva:

sistema de rampas, sendas y solados que garantizan plena accesibilidad, transitabilidad y permanencia.

Mobiliario:

equipamientos que promueven usos y apropiaciones múltiples (bancos, juegos, gimnasios, otros).

Libre acceso y movilidad:

espacios que presentan una continuidad física y conectividad suficiente, sin barreras ni obstáculos y disposición al desplazamiento.

Infraestructura verde:

presencia de especies vegetales que garantiza espacios de sombras y condiciones ambientales de confort térmico.

Iluminación:

provisión de iluminación artificial que promueve la apropiación general del espacio a toda hora.

El horizonte es lograr que todos los espacios públicos de la ciudad alcancen esa categorización.

05

Lecciones
aprendidas
y desafíos
pendientes

La Agenda Urbana 2030 es la hoja de ruta para enmarcar las acciones de todos los gobiernos en sus distintas escalas.

Brinda herramientas valiosas para que, a través de la localización, los gobiernos locales podamos alinear nuestros planes de acción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A partir de una mirada integral de temáticas, áreas y objetivos, impulsa una fuerte y comprometida acción pública colectiva. Es decir, la concurrencia de políticas entre los tres niveles del Estado y la sinergia de todos los actores que intervienen en la dinámica de funcionamiento de una comunidad, para facilitar la implementación de transformaciones socialmente valiosas que nos lleven a un futuro mejor.

Los gobiernos locales, por nuestra escala y proximidad, enfrentamos el desafío de desarrollar lo que los expertos

llaman las capacidades ambidiestras. Debemos navegar en la tensión permanente entre la atención de los asuntos urgentes, la prestación continua de servicios ciudadanos que garantizan derechos, la capacidad de anticiparnos a los cambios y desarrollar una mirada estratégica, con sostenibilidad e innovación, sobre los principales temas de agenda sobre los que se cimienta el porvenir

Por ello, es clave contar con más y mejores mecanismos de financiamiento para el desarrollo local. También, obtener y producir información valiosa, confiable, veraz y sistematizada, que produzcan sistemas integrados de información a escala. Contar con recursos humanos cada vez más preparados y recursos financieros que nos permitan desplegar las capacidades que nos exigen nuestros ciudadanos y ciudadanas; y los desafíos de la era exponencial.

El recorrido que hemos transitado en la alineación y territorialización de los ODS, nos convoca a nuevos compromisos. Entre ellos:

- seguir avanzando en políticas públicas e intervenciones que consoliden la Agenda 2030 en nuestra ciudad,
- volver a reportar los ODS 4 y 11, profundizando su alcance,
- reportar nuevos ODS que reflejen el alcance de nuestras intervenciones,
- reforzar el sistema de indicadores que produzcan evidencia para mejorar el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones,
- fortalecer la participación y colaboración con la sociedad civil y todos sus actores
- profundizar el diálogo y la coordinación con otros niveles de gobierno para consolidar los reportes venideros, integrando información pertinente y fuentes de financiamiento.



Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1).

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2019), Manual para la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Global Task Force of Local and Regional Governments (2016), Guía para la localización de los ODS: Implementación y Monitoreo Subnacional.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago

Ciudades Sostenibles: Por qué son importantes.
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/11_Spanish_Why_it_Matters.pdf



Santa Fe
Capital

